

RELACION DE OBRAS DENUNCIADAS
Son obras en las que se detectaron inconsistencias en la entrega recepción.

Municipio de HUEHUETLAN, S.L.P.
Relacion de obras del ejercicio fiscal:2018

No.	Rubro	Nombre y descripción de la obra	Localidad	Total	Estructura financiera		Porcentaje de avance fidei y financiero		Módulo de ejecución	Modalidad de ejecución	Contratista	No. de oficio de la denuncia	Módulo de la denuncia
					Origen del recurso	RAMO 23	Fiscal	Financiero					
1	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUMUNTZEN 2DA SECCION 1	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	BEATRIZ HERNANDEZ CASTILLO	018/1401/2019	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO
2	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUMUNTZEN 2DA SECCION 2	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	BEATRIZ HERNANDEZ CASTILLO	018/1401/2019	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO
3	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUMUNTZEN 2DA SECCION 3	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	BEATRIZ HERNANDEZ CASTILLO	018/1401/2019	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO
4	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUMUNTZEN 2DA SECCION 4	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	BEATRIZ HERNANDEZ CASTILLO	018/1401/2019	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO
5	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	EL MAGNIFICENTIO	895,000.00	895,000.00		0.50	1.00	15	ADJUDICACION DIRECTA	QUICAN CONSTRUCCIONES SA DE CV	018/1401/2019	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO
6	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUMUNTZEN 2DA SECCION 5	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCAÑO	018/1401/2019	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO
7	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUMUNTZEN 2DA SECCION 6	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCAÑO	018/1401/2019	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO
8	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUMUNTZEN 2DA SECCION 7	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCAÑO	018/1401/2019	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO
9	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUMUNTZEN 2DA SECCION 8	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCAÑO	018/1401/2019	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO
10	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUMUNTZEN 2DA SECCION 9	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCAÑO	018/1401/2019	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO
11	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUMUNTZEN 2DA SECCION 10	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCAÑO	018/1401/2019	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO
12	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUMUNTZEN 2DA SECCION 11	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCAÑO	018/1401/2019	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO
13	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUMUNTZEN 2DA SECCION 12	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCAÑO	018/1401/2019	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO
14	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 41 ACCIONES DE PISO FIRME	CABECERA MUNICIPAL	364,080.00	364,080.00		0.80	1.00	41	ADJUDICACION DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALTIZAR SA DE CV	018/1401/2020	NO SE DENUNCIÓ CON PADRON DE BENEFICIARIO

15	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 23 ACCIONES DE PISO FIRME	TERRAS COLORADAS	177,600.00	177,600.00	0.80	1.00	ADJUDICACION DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALTIZAR SA DE CV	CIH-01/61/4/01/2021	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
16	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 23 ACCIONES DE PISO FIRME	GRUZ BLANCA	266,400.00	266,400.00	0.80	1.00	ADJUDICACION DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALTIZAR SA DE CV	CIH-01/61/4/01/2022	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
17	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 35 ACCIONES DE PISO FIRME	SAN JOSE	310,800.00	310,800.00	0.80	1.00	ADJUDICACION DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALTIZAR SA DE CV	CIH-01/61/4/01/2023	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
18	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 35 ACCIONES DE PISO FIRME	JILUM	310,800.00	310,800.00	0.80	1.00	ADJUDICACION DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALTIZAR SA DE CV	CIH-01/61/4/01/2024	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
19	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 33 ACCIONES DE PISO FIRME	LA ESCALERA	286,400.00	286,400.00	0.80	1.00	ADJUDICACION DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALTIZAR SA DE CV	CIH-01/61/4/01/2025	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
20	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 53 ACCIONES DE PISO FIRME	HUICHILAVAN	444,000.00	444,000.00	0.80	1.00	ADJUDICACION DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALTIZAR SA DE CV	CIH-01/61/4/01/2026	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
21	INFRAESTRUCTURA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MIXTLA ENTRE CALLES NIÑO Y ALICIES	HUICHILAVAN	1,000,000.00	1,000,000.00	0.80	0.01	FEDERAL	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO	CIH-01/61/4/01/2027	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
22	EDUCACION	MEJORAMIENTO DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA PRIMARIA BENITO JUAREZ	TZINEJA 1	243,450.00	243,450.00	0.80	1.00	FEDERAL	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO	CIH-01/61/4/01/2028	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
23	DESARROLLO URBANO	MEJORAMIENTO DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA PRIMARIA BENITO JUAREZ	TZINEJA 2	288,272.00	288,272.00	0.80	1.00	FEDERAL	OBRA INCOMPLUSA	CIH-01/61/4/01/2029	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
Sumas				11,387,802.00	9,386,800.00	1,000,000.00					

DECLARACION DE FIDELIDAD A LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACION AGUDA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021

C. JOSÉ ANTONIO OUVARES MORALES
 (Incluir sello del departamento)
 PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021

C. LEONARDO OVAÑIDE AGUILAR
 (Incluir sello del departamento)
 TESOERO MUNICIPAL

C. ANGEL SPACHES HERNANDEZ
 (Incluir sello del departamento)
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

COORDINACION SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021

C. ANGEL SPACHES HERNANDEZ
 (Incluir sello del departamento)
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE HUEHUETLAN
 Relación de obras y acciones FISM y FORTAMU 2018

(2) No. progr.	(3) Rubro de inversión	(4) Nombre y descripción del proyecto	(5) Localidad y/o Colonia	Total	(6) Estructura financiera. Origen del recurso				(7) Bero de beneficiarios	(8) Modalidad de ejecución
					Fondo FISM	Fondo FORTAMU	Fondo SFISETI	Fondo 4 (T)		
1	EDUCACION	CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO EN LA PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO.	la pimienta	690,000.00	690,000.00				150 ALUMNOS	ADJUDICACION DIRECTA
2	EDUCACION	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA 6X8ESTRUCTURA REGIONAL EN LA PREPARATORIA POR COOPERACION 4.9 PAVIMENTACION EN LA CALLE BENITO JUAREZ.	ponciano arriaga loc. Huichuayan	440,000.00	440,000.00				200 ALUMNOS	ADJUDICACION DIRECTA
3	INFRA	CONSTRUCCION CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO 15 CMS. 2 ETAPA ESPESOR CALLE OBRERA.	cabecera huehuetlan	2,243,000.00	2,243,000.00				589 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
4	INFRA	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO 15 CMS. 2 ETAPA ESPESOR CALLE OBRERA.	LA PIVIENTA	734,646.50	734,646.50				618 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
5	INFRA	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS ESPESOR CALLE JONGUTUD BARRIOS DE 4x4.	LA PIVIENTA	237,347.32	237,347.32				618 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
6	VIV	CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS DOMINIOS	TZINEJA 1	1,140,000.00	1,140,000.00				20 VIVIENDAS	INVTACION CUANDO MENOS A TRES
7	INFRA	C/CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS ESPESOR EN CALLE MIHUEL HIDALGO	LA PIVIENTA	224,180.30	224,180.30				618 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
8	INFRA	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS ESPESOR CALLE NILOS HERODES	LA PIVIENTA	178,009.64	178,009.64				618 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
9	INFRA	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM ESPESOR EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	LA PIVIENTA	287,020.68	287,020.68				618 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
10	INFRA	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM ESPESOR EN LA CALLE DONALDO COLONISIO	LA PIVIENTA	161,056.34	161,056.34				504 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
11	INFRA	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM ESPESOR EN LA CALLE TELESQUINDARABA FERNANDO MONTEZ DE OCA	CRUZ BLANCA	244,410.08	244,410.08				504 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
12	INFRA	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM ESPESOR EN LA CALLE CRIBO DE SALUD	CRUZ BLANCA	168,779.52	168,779.52				504 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
13	VIV	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 7	570,000.00	570,000.00				10 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
14	VIV	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 2	570,000.00	570,000.00				10 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
15	VIV	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 3	570,000.00	570,000.00				10 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
16	VIV	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 4	570,000.00	570,000.00				10 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
17	ED	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE PARTICION DE EDUCACION FISICA EN TELESECUNDARIA LEON GARCIA	JILIM TANTOOCOY	623,450.00	623,450.00				100 ALUMNOS	ADJUDICACION DIRECTA
18	URB	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	ALACUICH	818,750.00	818,750.00				227 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
19	URB	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	TZINEJA 2	289,272.00	289,272.00				250 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA

20	EDU	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO PRIMARIA BENITO JUAREZ	TZINELIA 1	243,450.00	243,450.00					80 ALUMNOS	ADJUDICACION DIRECTA
21	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA CARRETERA AL NACIMIENTO	HUICHIHUAYAN	785,868.08	785,868.08					2073 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
22	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN	684,000.00	684,000.00					12 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
23	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 15 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	NACIMIENTO	855,000.00	855,000.00					15 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
24	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2 SECCION	570,000.00	570,000.00					10 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
25	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2 SECCION	570,000.00	570,000.00					10 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
26	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2 SECCION	570,000.00	570,000.00					10 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
27	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2 SECCION	570,000.00	570,000.00					10 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
28	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2 SECCION	570,000.00	570,000.00					10 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
29	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2 SECCION	570,000.00	570,000.00					10 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
30	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2 SECCION	570,000.00	570,000.00					10 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
31	EDUCACION	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN EL LAROH NIÑOS MIHUEL HIDALGO Y COSTILLA	LOS PINOS	223,450.00	223,450.00					20 ALUMNOS	ADJUDICACION DIRECTA
32	EDUCACION	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE PARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA PRIMARIA COMARE	COMPLEMENTO CHUNUNTZEN I	416,500.00	416,500.00					25 ALUMNOS	ADJUDICACION DIRECTA
33	INFRA	CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS ESPESOR CALLE DEL OLVIDO	CRUZ BLANCA	205,000.00	205,000.00					504 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
34	INFRA	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SOLIDARIDAD DEL TRAMO 0+200 CON CONCRETO HIDRAULICO	CABECERA HUEHUETLAN	537,800.00	537,800.00					562 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
35	INFRA	MEJORAMIENTO DE LA CALLE INDEPENDENCIA CON CONCRETO HIDRAULICO	CABECERA HUEHUETLAN	851,500.00	851,500.00					562 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
36	URB	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	EL LIMONCITO	618,500.00	618,500.00					65 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
37	VIV	CONSTRUCCION DE 45 ACCIONES DE PISO FIRME	CABECERA HUEHUETLAN	364,080.00	364,080.00					41 VIVIENDA	ADJUDICACION DIRECTA
38	VIV	CONSTRUCCION DE 35 ACCIONES DE PISO FIRME	SAN JOSE	310,800.00	310,800.00					35 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
39	VIV	CONSTRUCCION DE 35 ACCIONES DE PISO FIRME	JILIM	310,800.00	310,800.00					35 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
40	VIV	CONSTRUCCION DE 30 ACCIONES DE PISO FIRME	TIERRAS COLORADAS	177,600.00	177,600.00					20 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
41	VIV	CONSTRUCCION DE 30 ACCIONES DE PISO FIRME	LA ESCALERA	266,400.00	266,400.00					30 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
42	VIV	CONSTRUCCION DE 30 ACCIONES DE PISO FIRME	CRUZ BLANCA	266,400.00	266,400.00					30 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
43	VIV	CONSTRUCCION DE 30 ACCIONES DE PISO FIRME	HUICHIHUAYAN	444,000.00	444,000.00					50 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA
45	OP	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO MODERNIZACION DE LA CARRETERA TANZUMADZ-MEZCALA	TANZUMADZ HUEHUETLAN	282,028.15	282,028.15					1377 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
45	URB	REHABILITACION DE CENTRO COMUNITARIO	TANZUMADZ	629,513.61		629,513.61				1377 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
46	SAL	REHABILITACION DE DISPENSARIO MEDICO	LA PIVENTA	509,555.45	509,555.45					618 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
47	URB	COMEDOR COMUNITARIO PRIMERA ETAPA	CHUNUNTZEN I	1,220,939.21	1,220,939.21					1066 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA

48	OP	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	HUICHICHUAYAN	396,397.12		396,397.12			2073 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
49	OP	CONSTRUCCION DE PARQUE	CHUNUNTZEN I	200,374.00		200,374.00			1068 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
50	INFRA	Rehabilitacion de caminos rurales en varias localidades Tanduzmad: I seccion, Tzineja II seccion, Chununtzen I seccion, Chununtzen II seccion, Chununtzen III seccion sede (Tanduzmad.)	HUEHUETLAN	150,000.00		150,000.00			562 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
51	VIV	REHABILITACION DE 55 TECHOS FIRMES	CHUNUNTZEN II	346,500.00		346,500.00			55 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
52	VIV	REHABILITACION DE 35 TECHOS FIRMES	SAN JOSE	220,500.00		220,500.00			36 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
53	OP	PROYECTO PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	HUEHUETLAN	104,400.00		104,400.00			562 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
54	VIV	REHABILITACION DE 30 TECHOS FIRMES	JULIM	189,500.00		189,500.00			30 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
55	VIV	REHABILITACION DE 40 TECHOS FIRMES	TANTOCOY	252,000.00		252,000.00			40 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
56	AYS	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE	TANDUZMADZ	318,478.95		318,478.95			1377 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
57	VIV	CONSTRUCCION DE 3 CUARTOS DORMITORIOS DE 4.00*4.00	HUEHUETLAN	195,000.00		195,000.00			3 VIVIENDAS	ADUDICACION DIRECTA
58	URB	REHABILITACION DE CONDOMINIO COMUNITARIO	HUICHICHUAYAN	1,227,306.21		1,227,306.21			2073 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
59	URB	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL 1A ETAPA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "NICOLAS ZAPATA"	HUICHICHUAYAN	1,100,091.90		1,100,091.90			200 ALUMNOS	ADUDICACION DIRECTA
60	OP	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO "MODERNIZACION DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES"	HUICHICHUAYAN	287,050.23		287,050.23			2073 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
61	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 EN TZINEJA UNO	TZINEJA UNO	727,000.00		727,000.00			57 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
62	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 EN TZINEJA DOS	TZINEJA DOS	727,000.00		727,000.00			57 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
63	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 EN LOS PINOS	LOS PINOS	967,000.00		967,000.00			77 PERSONAS	ADUDICACION DIRECTA
64	VIV	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIO	TANTOCOY	480,000.00		480,000.00			10 VIVIENDAS	ADUDICACION DIRECTA
65	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES.	SAN JOSE	4,034.00		4,034.00			8 ALUMNOS	Fondos Municipales
66	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS.	ALACUICH	10,301.76		10,301.76			56 ALUMNOS	Fondos Municipales
67	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "MIGUEL ALEMÁN VALDEZ".	SAN JOSE	9,062.00		9,062.00			27 ALUMNOS	Fondos Municipales
68	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA LA ESCUELA PRIMARIA "PONCIANO ARRIBA".	SAN JOSE	17,923.50		17,923.50			58 ALUMNOS	Fondos Municipales
69	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "IGNACIO AUDA".	TANTOCOY UNO	13,102.50		13,102.50			41 ALUMNOS	Fondos Municipales

70	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA LA ESCUELA PRIMARIA "HERMENEGILDO GALEANA".	TANTOCOY UNO	7.302.50	7.302.50			22	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
71	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "NICOLAS BRAVO".	JILIM TANTOCOY TRES	10.130.50	10.130.50			30	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
72	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA LA ESCUELA PRIMARIA "PRIMERO DE MANO".	JILIM TANTOCOY TRES	9.392.50	9.392.50			28	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
73	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN ESCUTIA".	LA ESCALERA	9.197.50	9.197.50			25	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
74	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ".	LA ESCALERA	6.503.00	6.503.00			16	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
75	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "ADOLFO LOPEZ MATOS".	CHUNUNTZEN UNO	8.278.20	8.278.20			45	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
76	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "PLAN DE AYUTLA".	CHUNUNTZEN UNO	11.589.48	11.589.48			69	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
77	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL "COMAFE".	COMPLEMENTO CHUNUNTZEN	2.759.40	2.759.40			15	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
78	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "MARIANO MATAMOROS".	CRUZ BLANCA	2.759.40	2.759.40			15	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
79	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "RENACIMIENTO".	CRUZ BLANCA	7.726.32	7.726.32			42	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
80	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "HOMERO BARRAGAN PARDINAS".	CHUNUNTZEN DOS	8.278.20	8.278.20			45	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
81	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA".	CHUNUNTZEN DOS	21.523.32	21.523.32			117	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
82	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL "CONAFE".	CHUNUNTZEN DOS SECCION OCHO	3.495.24	3.495.24			19	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
83	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JOSÉ VASCONCELOS".	EL NACIMIENTO	3.127.32	3.127.32			17	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
84	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "PLAN DE SAN LUIS".	EL NACIMIENTO	6.806.52	6.806.52			37	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
85	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN MIRANDA URSATI".	EL VERGEL	1.839.80	1.839.80			10	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES

86	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS".	HUIC-HUAYÁN	10,689.65	10,689.65			58 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
87	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "AMERICA LATINA".	HUIC-HUAYÁN	15,820.56	15,820.56			86 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
88	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "AGUSTIN MELGAR".	HUEHUETLÁN	3,863.16	3,863.16			21 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
89	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "MARIANO E. ZAMARRÓN".	HUEHUETLÁN	8,278.20	8,278.20			45 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
90	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "EMILIO PORTES GIL".	LA PIVIENTA	6,622.56	6,622.56			36 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
91	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "GREGORIO TORRES QUINTERO".	LA PIVIENTA	9,749.88	9,749.88			53 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
92	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL "CONAFE".	LA PEDRERA	1,287.72	1,287.72			7 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
93	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN DE DIOS PEZA".	TANLEAB UNO	4,782.96	4,782.96			26 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
94	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "AMERICA LIBRE".	TANLEAB UNO	14,532.84	14,532.84			79 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
95	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "LAZARO CARDENAS".	TATACUATLA	3,863.16	3,863.16			21 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
96	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "LUIS ECHIVERRIA ALVAREZ".	TATACUATLA	13,061.16	13,061.16			71 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
97	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "CARLOS A. CARRILLO".	LOS PINOS	3,863.16	3,863.16			21 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
98	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EDUCACION INICIAL "LEONA VICARIO".	TATACUATLA	1,839.60	1,839.60			10 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
99	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EDUCACION INICIAL "JUAN ALDAMA".	TANZUMADZ	2,023.56	2,023.56			11 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
100	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "ALICIA RAMIREZ".	TANZUMADZ	14,398.16	14,398.16			46 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
101	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA".	TANZUMADZ	20,922.16	20,922.16			146 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES

102	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL "COMAFÉ".	TANZUMADZ	3.127.32	3.127.32			17	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
103	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN ESCUTIA".	TIERRAS COLORADAS	5.518.80	5.518.80			30	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
104	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO".	TIERRAS COLORADAS	4.231.08	4.231.08			23	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
105	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ".	TZINEJÁ UNO	8.830.08	8.830.08			48	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
106	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "NIÑOS HEROES".	TZINEJÁ DOS	2.943.36	2.943.36			18	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
107	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "AZARO CARDENAS DEL RIO".	TZINEJÁ DOS	2.207.52	2.207.52			12	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
108	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA".	LOS PINOS	6.070.68	6.070.68			21	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
109	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ".	TANLEAB DOS	7.542.36	7.542.36			41	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
110	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALENTES ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	TZINEJÁ UNO	723.50	723.50			25	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
111	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS EL PIPILA TZINEJA I	TZINEJÁ UNO	656.02	656.02			23	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
112	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA LAZARO CARDENAS DEL RIO	TZINEJÁ DOS	515.96	515.96			12	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
113	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS EN PREESCOLAR NIÑOS HEROES	TZINEJÁ DOS	694.56	694.56			16	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
114	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS EN LA PRIMARIA AMERICA LIBRE TANLEAB I	TANLEAB UNO	3.481.14	3.481.14			79	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
115	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS EN PREESCOLAR JUAN DE DIOS PEZA TANLEAB I	TANLEAB UNO	1.141.26	1.141.26			26	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
116	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS EN PRIMARIA 5 DE MAYO TANLEAB II	TANLEAB DOS	901.81	901.81			21	ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES

117	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR MARGARITA MAZA DE JUAREZ TANLEBA II	TANLEBA DOS	739.22	739.22					17 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
118	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS EN INICIAL IGNACIO LOPEZ RAYON TANLEBA II	TANLEBA DOS	123.98	123.98					3 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
119	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS IN CAL LEONA VICARIO TATACUATLA	TATACUATLA	406.60	406.60					10 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
120	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ TATACUATLA	TATACUATLA	3,128.86	3,128.86					71 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
121	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR LAZARO CARMENAS TATACUATLA	TATACUATLA	897.86	897.86					21 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
122	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA MARIANO E ZAMARRON HUEHUETLAN	HUEHUETLAN	1,977.70	1,977.70					45 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
123	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR AGUSTIN MELGAR	HUEHUETLAN	888.86	888.86					21 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
124	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA TANDZUMADZ I SECCION	TANDZUMADZ	6,500.36	6,500.36					146 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
125	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR ALICIA RAMIREZ TANDZUMADZ I SECCION	TANDZUMADZ	1,934.36	1,934.36					46 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
126	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS IN CAL JUAN ADAMA TANDZUMADZ I SECCION	TANDZUMADZ	47.26	471.26					11 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
127	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA CURSO COMUNITARIO (CONAFE) TANDZUMADZ III SECCION	TANDZUMADZ	649.90	649.90					15 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
128	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR CURSO COMUNITARIO (CONAFE) TANDZUMADZ III SECCION	TANDZUMADZ	79.32	79.32					2 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
129	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA INDEPENDENCIA CHUNUNTZEN II	CHUNUNTZEN DOS	5,205.22	5,205.22					117 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
130	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR HOWENRO BARRAGAN PAROÑAS	CHUNUNTZEN DOS	2,077.92	2,077.92					46 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES

131	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA CURSO COMUNITARIO (COMAFI)	CHUNUNTZEN DOS SECCION OCHO	789.88		789.88			18 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
132	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS CURSO COMUNITARIO (COMAFI)	CHUNUNTZEN DOS SECCION OCHO	127.76		127.76			3 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
133	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.	TERRAS COLORADAS	1,007.18		1,007.18			23 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
134	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR JUAN ESCUTIA	TERRAS COLORADAS	1,319.80		1,319.80			30 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
135	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA AMERICA LATINA	HUICHIHUAYAN	4,173.42		4,173.42			86 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
136	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR FRAJ BARTOLOME DE LAS CASAS	HUICHIHUAYAN	2,570.28		2,570.28			58 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
137	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR JUAN MIRANDA URECI EL VERGEL	EL VERGEL	517.88		517.88			10 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
138	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA PLAN DE AVUTLA	CHUNUNTZEN UNO	2,884.58		2,884.58			63 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
139	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR ADOLO LOPEZ MATEO	CHUNUNTZEN UNO	1,977.14		1,977.14			45 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
140	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO	LA PIVIENTA	2,346.98		2,346.98			53 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
141	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR EMILIO CORTES GIL	LA PIVIENTA	1,587.76		1,587.76			35 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
142	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA EL RENACIMIENTO	CRUZ BLANCA	1,955.70		1,955.70			42 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
143	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR MARIANO MATAMOROS	CRUZ BLANCA	759.90		759.90			15 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
144	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA CARLOS A CARRILLO	LOS PINOS	1,451.85		1,451.85			33 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
145	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.	LOS PINOS	1,015.90		1,015.90			21 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES

146	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA CURSO COMUNITARIO (CONAFE)	LA PEDRERA	158.70	158.70			4 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
147	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR CURSO COMUNITARIO (CONAFE)	LA PEDRERA	113.98	113.98			3 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
148	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA LIC. BENITO JUAREZ	ALAQUICH	1.566.20	1.566.20			40 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
149	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR LUISA ESCOBAR ROCAQUIVA	ALAQUICH	692.39	692.39			16 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
150	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA PLAN DE SAN LUIS	EL NACIMIENTO	1.671.27	1.671.27			37 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
151	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR JOSE BASCONCELOS	EL NACIMIENTO	739.20	739.20			17 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
152	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PRIMARIA CURSO COMUNITARIO (CONAFE)	COMPLEMENTO CHUN UNTZEN	381.84	381.84			9 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
153	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOS PREESCOLAR CURSO COMUNITARIO (CONAFE)	COMPLEMENTO CHUN UNTZEN	246.23	246.23			6 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
154	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA INICIAL NIÑOS HEROES	SAN JOSE	1.285.08	1.285.08			8 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
155	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES PREESCOLAR MIGUEL ALEMAY VALDEZ	SAN JOSE	3.545.26	3.545.26			27 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
156	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA PRIMARIA PONCIANO ARRAGA	SAN JOSE	9.937.99	9.937.99			58 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
157	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA PREESCOLAR IGNACIO ALDAMA	TANTOCOY UNO	5.043.70	5.043.70			41 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
158	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA PRIMARIA HERBERESGILDO GALEANA	TANTOCOY UNO	3.366.51	3.366.51			22 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
159	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA PREESCOLAR NICOLAS BRAVO	JILIM TANTOCOY TRES	3.637.26	3.637.26			30 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES

160	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALENTES ESCUELA PRIMARIA PRIMERO DE MANO	JILIM TANTOCY TRES	3,206.07		3,206.07			28 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
161	EDU	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALENTES PREESCOLAR LUAN ESCUELA APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALENTES ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	LA ESCALERA	2,924.77		2,924.77			25 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
162	EDU	PAGO DE SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN EL SISTEMA DE AGUA	LA ESCALERA	1,952.54		1,952.54			16 ALUMNOS	FONDOS MUNICIPALES
163	OP	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA	SAN JUANITO	1,468,404.00		1,468,404.00			15311 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
164	AYS	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA	SAN JUANITO	959,040.32		959,040.32			15311 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
165	AYS	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA PAGO DE NOMINA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	SAN JUANITO	496,648.97		496,648.97			15311 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
166	OP	PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	HUEHUETLAN	2,172,892.00		2,172,892.00			15311 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
167	OP	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN EL BARRIO EL CHOTE DE LA LOCALIDAD DE CHUNUNTZEN 2.	CHUN UNTZEN DOS SECCION UNO	340,805.59		340,805.59			336 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
168	ELEC	PROGRAMA DE DESPENSAS A GRUPOS VULNERABLES	HUEHUETLAN	207,000.00		207,000.00			2500 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
169	OP	PAGO DE PASIVOS DEL LAUDO LABORAL NUMERO 69/2007/M-4.	HUEHUETLAN	118,000.00		118,000.00			1 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
170	OP	SERVICIOS PERSONALES REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUANITO (SUMINISTRO)	HUEHUETLAN	111,884.88		111,884.88			562 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
171	OP	PAGO DE SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN EL SISTEMA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUANITO	SAN JUANITO	34,800.00		34,800.00			60 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
172	AYS	APORTACION DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	HUEHUETLAN	882,464.00		882,464.00			562 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
173	OP	PAGOS DE SERVICIOS PROFESIONALES	HUEHUETLAN	75,000.00		75,000.00			15311 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
174	OP	GASTOS INDIRECTOS	HUEHUETLAN	46,400.00		46,400.00			15311 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
175	OP	SUELDOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	HUEHUETLAN	34,911.89		34,911.89			15311 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
176	OP	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL	HUEHUETLAN	53,222.00		53,222.00			562 PERSONAS	ADJUDICACION DIRECTA
177	OP	REHABILITACION DE BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA "PONCIANO ARRAGA" EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE MPIO. DE HUEHUETLAN	SAN JOSE	15,244.26		15,244.26			354 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
178	OP	ADQUISICION DE MATERIAL ELCTRICO PARA LA REHABILITACION DEL CENTRO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE HUCIHUIJAYAN	HUCIHUIJAYAN	46,855.32		46,855.32			2073 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL
179	INFRA	REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEHUETLAN S.L.P.	HUEHUETLAN	10,312.59		10,312.59			15311 PERSONAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL

182 AYS	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN JUANITO MUNICIPAL DE HUEHUETLAN, S.L.P.	HUEHUETLAN	146,084.97	146,084.97	15311 PERSONAS MUNICIPALES	ADMINISTRACION MUNICIPAL
		(10) Sumas	42,376,085.03	31,286,849.53	11,089,235.50	2,421,000.00
					0.00	

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELMENTE LOS QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021

JOSE ANTONIO OLIVARES
 MORALES
 PUESTO AUTORIZADO



TESORERIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUEHUETLAN, S.L.P.

C.P. LEBARDO OVARIDE AGUIEAR
 TESORERO ELABORÓ



COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PROF. BORJAN URIEL RESENDY CONTRERAS
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL ELABORÓ



DIRECCION DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021

C. ANGEL SANJUAN HERNANDEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ELABORÓ



SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021

ABEL MARTINEZ
 SINDICADO MUNICIPAL



CONTROLORIA INTERNA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021

L.P. MARIA GUADALUPE MARTINEZ ESPINOSA
 CONTROLADORA INTERNA

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE HUENETLAN

Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Fondo o programa: OMA Y CONTRAMAS

Nº. Prog.	Fuero del gasto	Número de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de Beneficiarios	Autorizada		Modificada		Comprometida		Devolvida		Ejercida		Pagada		Subejercida		% de Avance		Cuenta del Registro Contable (12)	Tipo de obra por registro contable	
							Autorizada	Modificada	Comprometida	Devolvida	Ejercida	Pagada	Subejercida	Físico	Financiero										
1	EDUCACION	construcción de aula modular		ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-033A-0109/2018-001	150 ALUMNOS	690,000.00	690,000.00	690,000.00	690,000.00	690,000.00	690,000.00	690,000.00	690,000.00	690,000.00	690,000.00	690,000.00	690,000.00	690,000.00	690,000.00	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL	
2	IN-RAESTRUCTUR	sanitario en la primera etapa, torres sanitario construcción de aula didáctica 6x6 estructura regional en la preparatoria por cooperación	la pimentita	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-033L-0109/2018-002	200 ALUMNOS	440,000.00	440,000.00	440,000.00	440,000.00	440,000.00	440,000.00	440,000.00	440,000.00	440,000.00	440,000.00	440,000.00	440,000.00	440,000.00	440,000.00	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL	
3	IN-RAESTRUCTUR	PAVIMENTACION EN LA CALLE BRENTO ALAMEZ	cabecera Huahuatlan	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-115E-0101/2018-003	669 PERSONAS	2,243,000.00	2,243,000.00	2,243,000.00	2,243,000.00	2,243,000.00	2,243,000.00	2,243,000.00	2,243,000.00	2,243,000.00	2,243,000.00	2,243,000.00	2,243,000.00	2,243,000.00	2,243,000.00	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL	
4	IN-RAESTRUCTUR	CONSTRUCCION CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS, 2 ETAPAS	LA PIMIENTA	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-12UB-0104/2018-004	618 PERSONAS	734,646.50	734,646.50	734,646.50	734,646.50	734,646.50	734,646.50	734,646.50	734,646.50	734,646.50	734,646.50	734,646.50	734,646.50	734,646.50	734,646.50	734,646.50	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
5	IN-RAESTRUCTUR	CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	LA PIMIENTA	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-12UB-0104/2018-005	618 PERSONAS	237,347.32	237,347.32	237,347.32	237,347.32	237,347.32	237,347.32	237,347.32	237,347.32	237,347.32	237,347.32	237,347.32	237,347.32	237,347.32	237,347.32	237,347.32	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
6	VIVIENDA	RURAL C/CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS ESPESOR EN LA CALLE MIHUEL	TZINEMLA 1	INVITACION CUANDO MENOS A TRES PERSONAS	MHU-R33-IR-06 SH-0100/2018-006	20 VIVIENDAS	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
7	IN-RAESTRUCTUR	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS	LA PIMIENTA	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-AD-0 BSH-0104/2018-007	618 PERSONAS	224,160.30	224,160.30	224,160.30	224,160.30	224,160.30	224,160.30	224,160.30	224,160.30	224,160.30	224,160.30	224,160.30	224,160.30	224,160.30	224,160.30	224,160.30	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
8	IN-RAESTRUCTUR	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS ESPESOR EN LA CALLE MIHUEL	LA PIMIENTA	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-AD-0 BSH-0104/2018-008	618 PERSONAS	178,009.64	178,009.64	178,009.64	178,009.64	178,009.64	178,009.64	178,009.64	178,009.64	178,009.64	178,009.64	178,009.64	178,009.64	178,009.64	178,009.64	178,009.64	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
9	IN-RAESTRUCTUR	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM ESPESOR EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	LA PIMIENTA	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-ASD-0 BSH-0104/2018-009	618 PERSONAS	287,020.88	287,020.88	287,020.88	287,020.88	287,020.88	287,020.88	287,020.88	287,020.88	287,020.88	287,020.88	287,020.88	287,020.88	287,020.88	287,020.88	287,020.88	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
10	IN-RAESTRUCTUR	RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM ESPESOR EN LA CALLE DONALDO COLASO	LA PIMIENTA	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-128/2018-010	504 PERSONAS	161,056.34	161,056.34	161,056.34	161,056.34	161,056.34	161,056.34	161,056.34	161,056.34	161,056.34	161,056.34	161,056.34	161,056.34	161,056.34	161,056.34	161,056.34	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
11	IN-RAESTRUCTUR	HIDRAULICO DE 15 CM ESPESOR EN LA CALLE TELESCUINABAL FERNANDO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM ESPESOR EN LA CALLE CENTRO DE SALUD	CRUZ BLANCA	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-128/2018-011	504 PERSONAS	244,410.08	244,410.08	244,410.08	244,410.08	244,410.08	244,410.08	244,410.08	244,410.08	244,410.08	244,410.08	244,410.08	244,410.08	244,410.08	244,410.08	244,410.08	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
12	IN-RAESTRUCTUR	RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM ESPESOR EN LA CALLE DONALDO COLASO	CRUZ BLANCA	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-128/2018-012	504 PERSONAS	168,779.52	168,779.52	168,779.52	168,779.52	168,779.52	168,779.52	168,779.52	168,779.52	168,779.52	168,779.52	168,779.52	168,779.52	168,779.52	168,779.52	168,779.52	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
13	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUNUNTZEN	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-06SH/2018-013	10 VIVIENDAS	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
14	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUNUNTZEN	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-06SH/2018-014	10 VIVIENDAS	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
15	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUNUNTZEN	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-06SH/2018-015	10 VIVIENDAS	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
16	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS 4X4	CHUNUNTZEN	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-06SH/2018-016	10 VIVIENDAS	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
17	EDUCACION	EN AREAS DE PARTICION DE EDUCACION FRASA EN TELESCUINABAL LEON GARCIA	JILIM TANTOCOCY	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-06SH-0100/2018-017	100 ALUMNOS	623,450.00	623,450.00	623,450.00	623,450.00	623,450.00	623,450.00	623,450.00	623,450.00	623,450.00	623,450.00	623,450.00	623,450.00	623,450.00	623,450.00	623,450.00	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL
18	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	ALAUQUICH	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-115E-0102/2018-018	227 PERSONAS	818,750.00	818,750.00	818,750.00	818,750.00	818,750.00	818,750.00	818,750.00	818,750.00	818,750.00	818,750.00	818,750.00	818,750.00	818,750.00	818,750.00	818,750.00	100	100	448054896	NO CAPITALIZABL

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE HUEHUETLAN

Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Fondo o programa: (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10)

No. Prog.	Rubro del gasto	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios	Inversión										Cuenta del Registro Contable (12)	Tipo de obra por registrar contablemente		
							Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejecida	Pagada	Subejecida	% de Avance Físico	% de Avance Financiero					
DESARROLLO	CONSTRUCCION DE COMEDOR	CONSTRUCCION DE COMEDOR	TZINEBACZ	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-1 15E-0400/2018-019	250 PERSONAS	289,272.00	289,272.00	289,272.00	289,272.00	289,272.00	289,272.00	289,272.00	289,272.00	289,272.00	289,272.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
20 EDUCACION	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO PRIMARIA BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO PRIMARIA BENITO JUAREZ	TZINEBA 1	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-03SL 0308/2018-020	69 ALUMNOS	243,450.00	243,450.00	243,450.00	243,450.00	243,450.00	243,450.00	243,450.00	243,450.00	243,450.00	243,450.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
21 ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA CABRERA AL MACMENTO	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA CABRERA AL MACMENTO	HUICHUAYAN	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-10SS- 0208/2018-021	2073 PERSONAS	785,888.08	785,888.08	785,888.08	785,888.08	785,888.08	785,888.08	785,888.08	785,888.08	785,888.08	785,888.08	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
22 VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-08SH- 0100/2018-022	12 VIVIENDAS	684,000.00	684,000.00	684,000.00	684,000.00	684,000.00	684,000.00	684,000.00	684,000.00	684,000.00	684,000.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
23 VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 15 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CONSTRUCCION DE 15 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	MACMENTO	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-08SH- 0100/2018-023	15 VIVIENDAS	855,000.00	855,000.00	855,000.00	855,000.00	855,000.00	855,000.00	855,000.00	855,000.00	855,000.00	855,000.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
24 VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 30 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CONSTRUCCION DE 30 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-08SH- 0100/2018-024	10 VIVIENDAS	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
25 VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-08SH- 0100/2018-028	10 VIVIENDAS	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
26 VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-08SH- 0100/2018-027	10 VIVIENDAS	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
27 VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-08SH- 0100/2018-029	10 VIVIENDAS	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
28 VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-08SH- 0100/2018-030	10 VIVIENDAS	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
29 VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-08SH- 0100/2018-031	10 VIVIENDAS	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
30 VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4	CHUNUNTZEN 2	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-08SH- 0100/2018-032	10 VIVIENDAS	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
31 EDUCACION	CONSTRUCCION DE TECUAO EN AREAS DE PARTICION DE EDUCACION RSQA EN LA PRIMARIA CONATE	CONSTRUCCION DE TECUAO EN AREAS DE PARTICION DE EDUCACION RSQA EN LA PRIMARIA CONATE	LOS PINOS	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-03SL 0100/2018-033	25 ALUMNOS	416,500.00	416,500.00	416,500.00	416,500.00	416,500.00	416,500.00	416,500.00	416,500.00	416,500.00	416,500.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
32 EDUCACION	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS ESPESOR CALE DEL OLVIDO	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS ESPESOR CALE DEL OLVIDO	CRUZ BLANCA	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-03SL 0100/2018-034	504 PERSONAS	205,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
33 A	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SOLIDARIDAD DEL TRAMO 0+200 CON CONCRETO HIDRAULICO	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SOLIDARIDAD DEL TRAMO 0+200 CON CONCRETO HIDRAULICO	CABEGERA HUEHUETLAN	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-11SE- 0409/2018-035	862 PERSONAS	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
34 A	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SOLIDARIDAD DEL TRAMO 0+200 CON CONCRETO HIDRAULICO	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SOLIDARIDAD DEL TRAMO 0+200 CON CONCRETO HIDRAULICO	CABEGERA HUEHUETLAN	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-11SE- 0409/2018-036	862 PERSONAS	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
35 A	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SOLIDARIDAD DEL TRAMO 0+200 CON CONCRETO HIDRAULICO	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SOLIDARIDAD DEL TRAMO 0+200 CON CONCRETO HIDRAULICO	CABEGERA HUEHUETLAN	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-11SE- 0409/2018-037	862 PERSONAS	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	537,600.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
DESARROLLO	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	EL LIMONCITO	ADUJICACION DIRECTA	MHU-R33-OP-A D-11SE- 0100/2018-038	65 PERSONAS	618,500.00	618,500.00	618,500.00	618,500.00	618,500.00	618,500.00	618,500.00	618,500.00	618,500.00	618,500.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	

Nombre del Ente Publico (a) MUNICIPIO DE HUHUETLAN

Reporte de avance fisico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Fondo o programa: 0303-00000000000000000000

No. Prog.	Rubro del gasto	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios	Inversivos						% de Avance		Cuenta del Registro Contable (12)	Tipo de obra para registro contable		
							Autorizada	Modificada	Comprometida	Desvirtuada	Ejercida	Pagada	Subejercicio	Físico			Financiero	
37	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 45 ACCIONES DE PISO FIRME	CABECERA HUHUETLAN	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33*OP-A DP-1155-17/2018-039	41 VIVIENDA	364,080.00	364,080.00	364,080.00	364,080.00	364,080.00	364,080.00	364,080.00	364,080.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
38	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 35 ACCIONES DE PISO FIRME	SAN JOSE	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33*OP-A DP-065H-01/07/2018-040	35 VIVIENDAS	310,800.00	310,800.00	310,800.00	310,800.00	310,800.00	310,800.00	310,800.00	310,800.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
39	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 35 ACCIONES DE PISO FIRME	JILINI	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33*OP-A DP-065H-01/07/2018-041	35 VIVIENDAS	310,800.00	310,800.00	310,800.00	310,800.00	310,800.00	310,800.00	310,800.00	310,800.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
40	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 20 ACCIONES DE PISO FIRME	TIERRAS COLONIAS	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33*OP-A DP-065H-01/07/2018-042	20 VIVIENDAS	177,600.00	177,600.00	177,600.00	177,600.00	177,600.00	177,600.00	177,600.00	177,600.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
41	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 30 ACCIONES DE PISO FIRME	LA ESCALERA	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33*OP-A DP-065H-01/07/2018-043	30 VIVIENDAS	266,400.00	266,400.00	266,400.00	266,400.00	266,400.00	266,400.00	266,400.00	266,400.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
42	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 30 ACCIONES DE PISO FIRME	CRUZ BLANCA	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33*OP-A DP-065H-01/07/2018-044	30 VIVIENDAS	266,400.00	266,400.00	266,400.00	266,400.00	266,400.00	266,400.00	266,400.00	266,400.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
43	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 50 ACCIONES DE PISO FIRME	HUICHILUYAN	ADJUDICACION DIRECTA	MHU-R33*OP-A DP-065H-01/07/2018-045	50 VIVIENDAS	444,000.00	444,000.00	444,000.00	444,000.00	444,000.00	444,000.00	444,000.00	444,000.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
44	IN DIRECTOS	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO MODERNIZACION DE LA CARRETERA TANDZUMADZ-MEXCALA	TANDZUMADZ HUHUETLAN	ADJUDICACION DIRECTA	HUHU-E-CDSM-R-33-FISM-2018-001	1377 PERSONAS	282,028.15	282,028.15	282,028.15	282,028.15	282,028.15	282,028.15	282,028.15	282,028.15	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
45	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION DE CENTRO COMUNITARIO	TANDZUMADZ	ADJUDICACION DIRECTA	HUHU-E-CDSM-R-33-FISM-2018-002	1377 PERSONAS	629,513.61	629,513.61	629,513.61	629,513.61	629,513.61	629,513.61	629,513.61	629,513.61	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
46	SAUD	REHABILITACION DE DISPENSARIO MEDICO	LA PIMIENTA	ADJUDICACION DIRECTA	HUHU-E-CDSM-R-33-FISM-2018-003	918 PERSONAS	509,555.45	509,555.45	509,555.45	509,555.45	509,555.45	509,555.45	509,555.45	509,555.45	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
47	DESARROLLO URBANO	COMEDOR COMUNITARIO PRIMERA ETAPA	CHUNUNTZEN I	ADJUDICACION DIRECTA	HUHU-E-CDSM-R-33-FISM-2018-004	1066 PERSONAS	1,220,939.21	1,220,939.21	1,220,939.21	1,220,939.21	1,220,939.21	1,220,939.21	1,220,939.21	1,220,939.21	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
48	DEPORTES	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	HUICHILUYAN	ADJUDICACION DIRECTA	HUHU-E-CDSM-R-33-FISM-2018-005	2073 PERSONAS	395,397.12	395,397.12	395,397.12	395,397.12	395,397.12	395,397.12	395,397.12	395,397.12	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
49	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	CONSTRUCCION DE PARQUE	CHUNUNTZEN I	ADJUDICACION DIRECTA	HUHU-E-CDSM-R-33-FISM-2018-006	1066 PERSONAS	200,374.00	200,374.00	200,374.00	200,374.00	200,374.00	200,374.00	200,374.00	200,374.00	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
50	INRAESTRUCTUR	Rehabilitacion de caminos rurales en varias localidades Tandumadz I seccion, Tintin la II seccion, Chumuntzen I seccion, Chumuntzen II seccion, Chumuntzen III seccion sede Tandumadz II	HUHUETLAN	ADJUDICACION DIRECTA	HUHU-E-CDSM-R-33-FISM-2018-007	562 PERSONAS	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
51	VIVIENDA	REHABILITACION DE 55 TECHOS FIRMS	CHUNUNTZEN II	ADJUDICACION DIRECTA	HUHU-E-CDSM-R-33-FISM-2018-008	55 PERSONAS	346,500.00	346,500.00	346,500.00	346,500.00	346,500.00	346,500.00	346,500.00	346,500.00	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
52	VIVIENDA	REHABILITACION DE 35 TECHOS FIRMS	SAN JOSE	ADJUDICACION DIRECTA	HUHU-E-CDSM-R-33-FISM-2018-009	35 PERSONAS	220,500.00	220,500.00	220,500.00	220,500.00	220,500.00	220,500.00	220,500.00	220,500.00	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
53	GASTOS INDIRECTOS	PROYECTO PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	HUHUETLAN	ADJUDICACION DIRECTA	HUHU-E-CDSM-R-33-FISM-2018-010	582 PERSONAS	104,400.00	104,400.00	104,400.00	104,400.00	104,400.00	104,400.00	104,400.00	104,400.00	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	

Nombre del Ente Público: (2) MUNICIPIO DE HUICHUETLAN

Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Fondo o programa: (3) Data y reservación

No. Prog.	Rubro del gasto	Manera de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios	Inversión						% de Avance		Cuenta del Registro Contable (12)	Tipo de obra por registro contable			
							Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejecida	Pagada	Subejercicio	Físico			Financiero		
54	VIVIENDA	REHABILITACION DE 30 TECHOS FINOS	JILIM	ADJUDICACION DIRECTA	HUEHUE-CDSM-R33-FISM-2018-AD-011	30 PERSONAS	189,500.00	189,500.00	189,500.00	189,500.00	189,500.00	189,500.00	189,500.00	100	100	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
55	VIVIENDA	REHABILITACION DE 40 TECHOS FINOS	TANTOCCOY	ADJUDICACION DIRECTA	HUEHUE-CDSM-R33-FISM-2018-AD-012	40 PERSONAS	252,000.00	252,000.00	252,000.00	252,000.00	252,000.00	252,000.00	252,000.00	100	100	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
56	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE	TANZULIJAOZ	ADJUDICACION DIRECTA	HUEHUE-CDSM-R33-FISM-2018-AD-013	1377 PERSONAS	318,478.95	318,478.95	318,478.95	318,478.95	318,478.95	318,478.95	318,478.95	100	100	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
57	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 3 CUARTOS DORMITORIOS DE 4.00*4.00	HUEHUETLAN	ADJUDICACION DIRECTA	HUEHUE-CDSM-R33-FISM-2018-AD-014	3 VIVIENDAS	195,000.00	195,000.00	195,000.00	195,000.00	195,000.00	195,000.00	195,000.00	100	100	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
58	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO	HUICHICHILAYAN	ADJUDICACION DIRECTA	HUEHUE-CDSM-R33-FISM-2018-AD-015	2073 PERSONAS	1,227,306.21	1,227,306.21	1,227,306.21	1,227,306.21	1,227,306.21	1,227,306.21	1,227,306.21	100	100	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
59	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL 1A ETAPA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "NICOLAS ZAPATA"	HUICHICHILAYAN	ADJUDICACION DIRECTA	HUEHUE-CDSM-R33-FISM-2018-AD-016	290 ALUMNOS	1,100,091.90	1,100,091.90	1,100,091.90	1,100,091.90	1,100,091.90	1,100,091.90	1,100,091.90	100	100	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
60	GASTOS INDIRECTOS	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO "MODERNIZACION DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES"	HUICHICHILAYAN	ADJUDICACION DIRECTA	HUEHUE-CDSM-R33-FISM-2018-AD-017	2073 PERSONAS	287,050.23	287,050.23	287,050.23	287,050.23	287,050.23	287,050.23	287,050.23	100	100	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
61	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4x4 EN TINIELA UNO	TINIELA UNO	ADJUDICACION DIRECTA	HUEHUE-CDSM-R33-FISE-2018-AD-018	57 PERSONAS	727,000.00	727,000.00	727,000.00	727,000.00	727,000.00	727,000.00	727,000.00	100	100	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
62	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4x4 EN TINIELA DOS	TINIELA DOS	ADJUDICACION DIRECTA	HUEHUE-CDSM-R33-FISE-2018-AD-019	57 PERSONAS	727,000.00	727,000.00	727,000.00	727,000.00	727,000.00	727,000.00	727,000.00	100	100	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
63	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4x4 EN LOS PINOS	LOS PINOS	ADJUDICACION DIRECTA	HUEHUE-CDSM-R33-FISE-2018-AD-020	77 PERSONAS	967,000.00	967,000.00	967,000.00	967,000.00	967,000.00	967,000.00	967,000.00	100	100	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
64	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 30 CUARTOS DORMITORIO	TANTOCCOY	ADJUDICACION DIRECTA	HUEHUE-CDSM-R33-FISM-2018-AD-021	10 VIVIENDAS	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	100	100	100	100	103466739 NO CAPITALIZABL	
65	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALENTES	SAN JOSE	FOONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DJ-COM-F-01	8 ALUMNOS	4,094.00	4,094.00	4,094.00	4,094.00	4,094.00	4,094.00	4,094.00	100	100	100	100	593418322 NO CAPITALIZABL	
66	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALENTES PARA EL ABAQUICH	ALBAQUICH	FOONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DJ-COM-F-01	56 ALUMNOS	10,301.76	10,301.76	10,301.76	10,301.76	10,301.76	10,301.76	10,301.76	100	100	100	100	593418322 NO CAPITALIZABL	
67	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALENTES PARA EL ABAQUICH DE NIÑOS MANGUE	SAN JOSE	FOONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DJ-COM-F-01	27 ALUMNOS	9,062.00	9,062.00	9,062.00	9,062.00	9,062.00	9,062.00	9,062.00	100	100	100	100	593418322 NO CAPITALIZABL	
68	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALENTES PARA LA ESCUELA PRIMARIA "PROF. ANTONIO ALVARADO"	SAN JOSE	FOONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DJ-COM-F-01	58 ALUMNOS	17,923.50	17,923.50	17,923.50	17,923.50	17,923.50	17,923.50	17,923.50	100	100	100	100	593418322 NO CAPITALIZABL	
68	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALENTES PARA EL ABAQUICH DE NIÑOS "SACADO ALDAMAR"	TANTOCCOY UNO	FOONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DJ-COM-F-01	41 ALUMNOS	13,102.50	13,102.50	13,102.50	13,102.50	13,102.50	13,102.50	13,102.50	100	100	100	100	593418322 NO CAPITALIZABL	
70	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALENTES PARA LA ESCUELA PRIMARIA "HERMENEGILDO GALIANA"	TANTOCCOY UNO	FOONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DJ-COM-F-01	22 ALUMNOS	7,302.50	7,302.50	7,302.50	7,302.50	7,302.50	7,302.50	7,302.50	100	100	100	100	593418322 NO CAPITALIZABL	

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)						(10)		Cuenta del Registro Contable (12)	Tipo de obra para registro contable			
							Autorizada	Modificada	Comprometida	Diversificada	Ejecida	Pagada	Subejecida	Físico			Financiero		
71	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS NICOLAS BRAVO	JULIAN TANTOOCOY TRES	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	30 ALUMNOS	\$ 10,130.50	\$ 10,130.50	\$ 10,130.50	\$ 10,130.50	\$ 10,130.50	\$ 10,130.50	\$ 10,130.50	\$ 10,130.50	\$ 10,130.50	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
72	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA LA ESCUELA PRIMARIA "PRIMERO DE MAYO"	JULIAN TANTOOCOY TRES	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	28 ALUMNOS	\$ 9,392.50	\$ 9,392.50	\$ 9,392.50	\$ 9,392.50	\$ 9,392.50	\$ 9,392.50	\$ 9,392.50	\$ 9,392.50	\$ 9,392.50	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
73	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN ESCUTIA"	LA ESCALERA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	25 ALUMNOS	\$ 9,197.50	\$ 9,197.50	\$ 9,197.50	\$ 9,197.50	\$ 9,197.50	\$ 9,197.50	\$ 9,197.50	\$ 9,197.50	\$ 9,197.50	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
74	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"	LA ESCALERA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	18 ALUMNOS	\$ 6,503.00	\$ 6,503.00	\$ 6,503.00	\$ 6,503.00	\$ 6,503.00	\$ 6,503.00	\$ 6,503.00	\$ 6,503.00	\$ 6,503.00	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
75	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "ADOLFO LOPEZ MATEOS"	CHILNUNTZEN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	45 ALUMNOS	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
76	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA LA ESCUELA PRIMARIA "PLAN DE AVIUTA"	CHILNUNTZEN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	83 ALUMNOS	\$ 11,589.48	\$ 11,589.48	\$ 11,589.48	\$ 11,589.48	\$ 11,589.48	\$ 11,589.48	\$ 11,589.48	\$ 11,589.48	\$ 11,589.48	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
77	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "MARIANO MALAMANDROS"	CHILNUNTZEN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	15 ALUMNOS	\$ 2,759.40	\$ 2,759.40	\$ 2,759.40	\$ 2,759.40	\$ 2,759.40	\$ 2,759.40	\$ 2,759.40	\$ 2,759.40	\$ 2,759.40	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
78	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA"	CRUZ BLANCA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	42 ALUMNOS	\$ 7,728.32	\$ 7,728.32	\$ 7,728.32	\$ 7,728.32	\$ 7,728.32	\$ 7,728.32	\$ 7,728.32	\$ 7,728.32	\$ 7,728.32	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
79	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "HOMERGI BARBAGAN PALDINAS"	CHILNUNTZEN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	45 ALUMNOS	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
80	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA"	CHILNUNTZEN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	117 ALUMNOS	\$ 21,523.32	\$ 21,523.32	\$ 21,523.32	\$ 21,523.32	\$ 21,523.32	\$ 21,523.32	\$ 21,523.32	\$ 21,523.32	\$ 21,523.32	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
81	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JOSE VASCONCELOS"	EL NACIMIENTO	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	17 ALUMNOS	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
82	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN MARAVIA URESIT"	EL VERGEL	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	10 ALUMNOS	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
83	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN MARAVIA URESIT"	EL VERGEL	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	10 ALUMNOS	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
84	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN MARAVIA URESIT"	EL VERGEL	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	10 ALUMNOS	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
85	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN MARAVIA URESIT"	EL VERGEL	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	10 ALUMNOS	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
86	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN MARAVIA URESIT"	EL VERGEL	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	10 ALUMNOS	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL
87	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN MARAVIA URESIT"	EL VERGEL	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	10 ALUMNOS	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	NO CAPITALIZABL

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE HUEHUETLAN

Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Fondo o programa: PLAN Y OBRAS

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)						(10)		Cuenta del Registro Contable (12)	Tipo de obra por registro contable		
								Autorizada	Modificada	Comprometida	Devergada	Ejercida	Pagada	Subejercicio	% de Avance Físico			% de Avance Financiero	
88	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS AGUSTIN MEGALE.	HUEHUETLAN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	21 ALUMNOS	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
89	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "MARIANO E. ZAMARRON"	HUEHUETLAN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	45 ALUMNOS	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	\$ 8,278.20	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
90	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "EMILIO PORTES GU."	LA PIMIENTA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	36 ALUMNOS	\$ 6,622.56	\$ 6,622.56	\$ 6,622.56	\$ 6,622.56	\$ 6,622.56	\$ 6,622.56	\$ 6,622.56	\$ 6,622.56	\$ 6,622.56	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
91	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "GREGORIO TORRES QUINTERO"	LA PIMIENTA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	53 ALUMNOS	\$ 9,749.88	\$ 9,749.88	\$ 9,749.88	\$ 9,749.88	\$ 9,749.88	\$ 9,749.88	\$ 9,749.88	\$ 9,749.88	\$ 9,749.88	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
92	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL "COMAF"	LA PEDRERA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	7 ALUMNOS	\$ 1,287.72	\$ 1,287.72	\$ 1,287.72	\$ 1,287.72	\$ 1,287.72	\$ 1,287.72	\$ 1,287.72	\$ 1,287.72	\$ 1,287.72	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
93	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN DE DIOS PEZA"	TANLEAB UNO	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	26 ALUMNOS	\$ 4,782.96	\$ 4,782.96	\$ 4,782.96	\$ 4,782.96	\$ 4,782.96	\$ 4,782.96	\$ 4,782.96	\$ 4,782.96	\$ 4,782.96	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
94	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL LIBRE	TANLEAB UNO	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	79 ALUMNOS	\$ 14,532.84	\$ 14,532.84	\$ 14,532.84	\$ 14,532.84	\$ 14,532.84	\$ 14,532.84	\$ 14,532.84	\$ 14,532.84	\$ 14,532.84	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
95	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "LAZARO CABREMAS"	TATACUATLA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	21 ALUMNOS	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
96	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "LUIS ECHERUBIA ALVAREZ"	TATACUATLA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	71 ALUMNOS	\$ 13,061.16	\$ 13,061.16	\$ 13,061.16	\$ 13,061.16	\$ 13,061.16	\$ 13,061.16	\$ 13,061.16	\$ 13,061.16	\$ 13,061.16	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
97	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "CARLOS A CABRILLO"	LOS PINOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	21 ALUMNOS	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	\$ 3,863.16	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
98	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EDUCACION INICIAL "LEONA VICARIO"	TATACUATLA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	10 ALUMNOS	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	\$ 1,839.60	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
99	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EDUCACION INICIAL "JUAN ALDAMA"	TANZUMAZD	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	11 ALUMNOS	\$ 2,023.56	\$ 2,023.56	\$ 2,023.56	\$ 2,023.56	\$ 2,023.56	\$ 2,023.56	\$ 2,023.56	\$ 2,023.56	\$ 2,023.56	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
100	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "AUCIA BALDIER"	TANZUMAZD	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	46 ALUMNOS	\$ 14,398.16	\$ 14,398.16	\$ 14,398.16	\$ 14,398.16	\$ 14,398.16	\$ 14,398.16	\$ 14,398.16	\$ 14,398.16	\$ 14,398.16	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
101	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA"	TANZUMAZD	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	148 ALUMNOS	\$ 20,922.16	\$ 20,922.16	\$ 20,922.16	\$ 20,922.16	\$ 20,922.16	\$ 20,922.16	\$ 20,922.16	\$ 20,922.16	\$ 20,922.16	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
102	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL "COMAF"	TANZUMAZD	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	17 ALUMNOS	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	\$ 3,127.32	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100
103	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN ESCUTIA"	TERRAS COLORADAS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	30 ALUMNOS	\$ 5,518.80	\$ 5,518.80	\$ 5,518.80	\$ 5,518.80	\$ 5,518.80	\$ 5,518.80	\$ 5,518.80	\$ 5,518.80	\$ 5,518.80	593419322	NO CAPITALIZABLE	100	100

Nombre del Ente Publico (a) MUNICIPIO DE HUENETLAN

Reporte de avance fisico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Fondo o programa: _____

No. Prog.	Filtro del gasto	Detalle de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de Contrato	Número de beneficiarios	Inversión							% de Avance		Cuenta del Registro Contable (12)	Tipo de obra pa registro contable		
							Autorizada	Modificada	Comprometida	Diversificada	Ejecida	Pagada	Subejercicio	Fisico	Financiero				
104	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"	TERRAS COLOMBAS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	23 ALUMNOS	\$ 4,231.08	\$ 4,231.08	\$ 4,231.08	\$ 4,231.08	\$ 4,231.08	\$ 4,231.08	\$ 4,231.08	\$ 4,231.08	\$ 4,231.08	100	100	593419322	NO CAPITALIZABLE
105	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "HERNANDEZ JUAREZ"	TZINELA UNO	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	48 ALUMNOS	\$ 8,830.08	\$ 8,830.08	\$ 8,830.08	\$ 8,830.08	\$ 8,830.08	\$ 8,830.08	\$ 8,830.08	\$ 8,830.08	\$ 8,830.08	100	100	593419322	NO CAPITALIZABLE
106	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "HERNANDEZ JUAREZ"	TZINELA DOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	18 ALUMNOS	\$ 2,943.36	\$ 2,943.36	\$ 2,943.36	\$ 2,943.36	\$ 2,943.36	\$ 2,943.36	\$ 2,943.36	\$ 2,943.36	\$ 2,943.36	100	100	593419322	NO CAPITALIZABLE
107	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA LA ESCUELA PRIMARIA "LAZARO CABRERA DEL RIO"	TZINELA DOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	12 ALUMNOS	\$ 2,207.52	\$ 2,207.52	\$ 2,207.52	\$ 2,207.52	\$ 2,207.52	\$ 2,207.52	\$ 2,207.52	\$ 2,207.52	\$ 2,207.52	100	100	593419322	NO CAPITALIZABLE
108	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"	LOS PINOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	21 ALUMNOS	\$ 6,070.68	\$ 6,070.68	\$ 6,070.68	\$ 6,070.68	\$ 6,070.68	\$ 6,070.68	\$ 6,070.68	\$ 6,070.68	\$ 6,070.68	100	100	593419322	NO CAPITALIZABLE
109	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL JARDIN DE NIÑOS "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"	TANLEAB DOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	47 ALUMNOS	\$ 7,542.36	\$ 7,542.36	\$ 7,542.36	\$ 7,542.36	\$ 7,542.36	\$ 7,542.36	\$ 7,542.36	\$ 7,542.36	\$ 7,542.36	100	100	593419322	NO CAPITALIZABLE
110	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	TZINELA UNO	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	25 ALUMNOS	\$ 723.50	\$ 723.50	\$ 723.50	\$ 723.50	\$ 723.50	\$ 723.50	\$ 723.50	\$ 723.50	\$ 723.50	100	100	1034669345	NO CAPITALIZABLE
111	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD EL PUELA TZINELA I	TZINELA UNO	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	23 ALUMNOS	\$ 656.02	\$ 656.02	\$ 656.02	\$ 656.02	\$ 656.02	\$ 656.02	\$ 656.02	\$ 656.02	\$ 656.02	100	100	1034669345	NO CAPITALIZABLE
112	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIOSPRIMARIA LAZARO CABRERA DEL RIO	TZINELA DOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	12 ALUMNOS	\$ 515.96	\$ 515.96	\$ 515.96	\$ 515.96	\$ 515.96	\$ 515.96	\$ 515.96	\$ 515.96	\$ 515.96	100	100	1034669345	NO CAPITALIZABLE
113	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD EN PREESCOLAR NIÑOS HEROES TZINELA II	TZINELA DOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	16 ALUMNOS	\$ 694.56	\$ 694.56	\$ 694.56	\$ 694.56	\$ 694.56	\$ 694.56	\$ 694.56	\$ 694.56	\$ 694.56	100	100	1034669345	NO CAPITALIZABLE
114	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD EN LA PRIMARIA AMERICA LIBRE TANLEAB I	TANLEAB UNO	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	79 ALUMNOS	\$ 3,481.14	\$ 3,481.14	\$ 3,481.14	\$ 3,481.14	\$ 3,481.14	\$ 3,481.14	\$ 3,481.14	\$ 3,481.14	\$ 3,481.14	100	100	1034669345	NO CAPITALIZABLE
115	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD EN PREESCOLAR NIÑOS PEZA TANLEAB I	TANLEAB UNO	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	26 ALUMNOS	\$ 1,141.26	\$ 1,141.26	\$ 1,141.26	\$ 1,141.26	\$ 1,141.26	\$ 1,141.26	\$ 1,141.26	\$ 1,141.26	\$ 1,141.26	100	100	1034669345	NO CAPITALIZABLE
116	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD EN PRIMARIA 5 DE MAYO TANLEAB II	TANLEAB DOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	21 ALUMNOS	\$ 901.81	\$ 901.81	\$ 901.81	\$ 901.81	\$ 901.81	\$ 901.81	\$ 901.81	\$ 901.81	\$ 901.81	100	100	1034669345	NO CAPITALIZABLE
117	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD PREESCOLAR MARGARITA MAZA DE JUAREZ TANLEAB II	TANLEAB DOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	17 ALUMNOS	\$ 739.22	\$ 739.22	\$ 739.22	\$ 739.22	\$ 739.22	\$ 739.22	\$ 739.22	\$ 739.22	\$ 739.22	100	100	1034669345	NO CAPITALIZABLE
118	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD EN INICIAL IGNACIO LOPEZ RAYON TANLEAB II	TANLEAB DOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DI-COM-F-01	3 ALUMNOS	\$ 123.98	\$ 123.98	\$ 123.98	\$ 123.98	\$ 123.98	\$ 123.98	\$ 123.98	\$ 123.98	\$ 123.98	100	100	1034669345	NO CAPITALIZABLE

No. Prog.	Fundo del gasto	Número de obras o acciones	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios	Inversión							% de Avance		Cuenta del Registro Contable (12)	Tipo de obra por registro contable		
							Autorizada	Modificada	Comprometida	Derivada	Ejecida	Pagada	Subejecido	Físico	Financiero				
119	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS NICAL LOGIA VECANO TATACUATLA	TATACUATLA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	10 ALUMNOS	\$ 406.60	\$ 406.60	\$ 406.60	\$ 406.60	\$ 406.60	\$ 406.60	\$ 406.60	\$ 406.60	\$ 406.60	\$ 406.60	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
120	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PRIMARIA LUIS ECHERRIA ALVAREZ TATACUATLA	TATACUATLA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	71 ALUMNOS	\$ 3,128.86	\$ 3,128.86	\$ 3,128.86	\$ 3,128.86	\$ 3,128.86	\$ 3,128.86	\$ 3,128.86	\$ 3,128.86	\$ 3,128.86	\$ 3,128.86	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
121	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS CARRERAS TATACUATLA	TATACUATLA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	21 ALUMNOS	\$ 897.86	\$ 897.86	\$ 897.86	\$ 897.86	\$ 897.86	\$ 897.86	\$ 897.86	\$ 897.86	\$ 897.86	\$ 897.86	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
122	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PRIMARIA MARIANO E ZAMARRON HUERHUELTIAN	HUERHUELTIAN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	45 ALUMNOS	\$ 1,977.70	\$ 1,977.70	\$ 1,977.70	\$ 1,977.70	\$ 1,977.70	\$ 1,977.70	\$ 1,977.70	\$ 1,977.70	\$ 1,977.70	\$ 1,977.70	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
123	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PREESCOLAR AGUSTIN MEXCAN	HUERHUELTIAN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	21 ALUMNOS	\$ 888.86	\$ 888.86	\$ 888.86	\$ 888.86	\$ 888.86	\$ 888.86	\$ 888.86	\$ 888.86	\$ 888.86	\$ 888.86	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
124	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PRIMARIA VENUSTIANO CARBANZA TANDZUMADZ I	TANDZUMADZ	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	146 ALUMNOS	\$ 6,500.36	\$ 6,500.36	\$ 6,500.36	\$ 6,500.36	\$ 6,500.36	\$ 6,500.36	\$ 6,500.36	\$ 6,500.36	\$ 6,500.36	\$ 6,500.36	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
125	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PREESCOLAR AUCIA BAMBREZ TANDZUMADZ I SECCION	TANDZUMADZ	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	46 ALUMNOS	\$ 1,934.36	\$ 1,934.36	\$ 1,934.36	\$ 1,934.36	\$ 1,934.36	\$ 1,934.36	\$ 1,934.36	\$ 1,934.36	\$ 1,934.36	\$ 1,934.36	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
126	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS INICIAL LILIAN ALDAMA TANDZUMADZ I SECCION	TANDZUMADZ	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	11 ALUMNOS	\$ 471.26	\$ 471.26	\$ 471.26	\$ 471.26	\$ 471.26	\$ 471.26	\$ 471.26	\$ 471.26	\$ 471.26	\$ 471.26	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
127	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PRIMARIA CURSO COMUNITARIO (COMAF) TANDZUMADZ II SECCION	TANDZUMADZ	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	15 ALUMNOS	\$ 649.90	\$ 649.90	\$ 649.90	\$ 649.90	\$ 649.90	\$ 649.90	\$ 649.90	\$ 649.90	\$ 649.90	\$ 649.90	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
128	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PREESCOLAR CURSO COMUNITARIO (COMAF) TANDZUMADZ	TANDZUMADZ	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	2 ALUMNOS	\$ 79.32	\$ 79.32	\$ 79.32	\$ 79.32	\$ 79.32	\$ 79.32	\$ 79.32	\$ 79.32	\$ 79.32	\$ 79.32	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
128	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PRIMARIA INDEPENDENCIA CHUNUNTZEN II	CHUNUNTZEN DOOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	117 ALUMNOS	\$ 5,205.22	\$ 5,205.22	\$ 5,205.22	\$ 5,205.22	\$ 5,205.22	\$ 5,205.22	\$ 5,205.22	\$ 5,205.22	\$ 5,205.22	\$ 5,205.22	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
130	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PREESCOLAR HOMERO BARBAGAN PANDINAS APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PRIMARIA CURSO COMUNITARIO (COMAF) CHUNUNTZEN DOOS SECCION	CHUNUNTZEN DOOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	46 ALUMNOS	\$ 2,077.92	\$ 2,077.92	\$ 2,077.92	\$ 2,077.92	\$ 2,077.92	\$ 2,077.92	\$ 2,077.92	\$ 2,077.92	\$ 2,077.92	\$ 2,077.92	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
131	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS CURSOS COMUNITARIO APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CHUNUNTZEN DOOS SECCION	CHUNUNTZEN DOOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	16 ALUMNOS	\$ 783.88	\$ 783.88	\$ 783.88	\$ 783.88	\$ 783.88	\$ 783.88	\$ 783.88	\$ 783.88	\$ 783.88	\$ 783.88	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
132	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CHUNUNTZEN DOOS SECCION	CHUNUNTZEN DOOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	3 ALUMNOS	\$ 127.76	\$ 127.76	\$ 127.76	\$ 127.76	\$ 127.76	\$ 127.76	\$ 127.76	\$ 127.76	\$ 127.76	\$ 127.76	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
133	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA TIERRAS COLORADAS	TIERRAS COLORADAS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	23 ALUMNOS	\$ 1,007.18	\$ 1,007.18	\$ 1,007.18	\$ 1,007.18	\$ 1,007.18	\$ 1,007.18	\$ 1,007.18	\$ 1,007.18	\$ 1,007.18	\$ 1,007.18	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL
134	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD RR OS PREESCOLAR JUAN ESCUTIA TIERRAS COLORADAS	TIERRAS COLORADAS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL COM-F-01	30 ALUMNOS	\$ 1,319.80	\$ 1,319.80	\$ 1,319.80	\$ 1,319.80	\$ 1,319.80	\$ 1,319.80	\$ 1,319.80	\$ 1,319.80	\$ 1,319.80	\$ 1,319.80	100	100	1034668345 NO CAPITALIZABL

Nombre del Ente Publico (a) MUNICIPIO DE HUENETLAN

Reporte de avance fisico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Fondo o programa: _____

(2)

(3)

(4)

(5)

(6)

(7)

(8)

(9)

(10)

No. Prog.	Rubro del gasto	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios	Inversión										% de Avance		Cuenta del Registro Contable (12)	Tipo de obra por registro contable	
							Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejercida	Pagada	Subejercida	Fisico	Financiero						
135	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S PRIMARIA AMERICA LATINA APORTACION INDIVIDUAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S ESCOLAR RAY	HUICHIHUAYAN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	86 ALUMNOS	\$ 4,173.42	\$ 4,173.42	\$ 4,173.42	\$ 4,173.42	\$ 4,173.42	\$ 4,173.42	\$ 4,173.42	\$ 4,173.42	\$ 4,173.42	\$ 4,173.42	\$ 4,173.42	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
136	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PARTICION DE LAS CASAS APORTACION INDIVIDUAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S PREESCOLAR LUAN MIRAMANDA UBERO EL VERGEL	HUICHIHUAYAN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	56 ALUMNOS	\$ 2,570.28	\$ 2,570.28	\$ 2,570.28	\$ 2,570.28	\$ 2,570.28	\$ 2,570.28	\$ 2,570.28	\$ 2,570.28	\$ 2,570.28	\$ 2,570.28	\$ 2,570.28	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
137	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S PRIMARIA AMERICA LATINA APORTACION INDIVIDUAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S PREESCOLAR MODALIDAD R.F.O.S ESCOLAR RAY	EL VERGEL	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	10 ALUMNOS	\$ 517.88	\$ 517.88	\$ 517.88	\$ 517.88	\$ 517.88	\$ 517.88	\$ 517.88	\$ 517.88	\$ 517.88	\$ 517.88	\$ 517.88	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
138	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S PRIMARIA AMERICA LATINA APORTACION INDIVIDUAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S PREESCOLAR MODALIDAD R.F.O.S ESCOLAR RAY	CHUMUNTZEN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	63 ALUMNOS	\$ 2,884.58	\$ 2,884.58	\$ 2,884.58	\$ 2,884.58	\$ 2,884.58	\$ 2,884.58	\$ 2,884.58	\$ 2,884.58	\$ 2,884.58	\$ 2,884.58	\$ 2,884.58	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
139	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S ESCOLAR RAY	CHUMUNTZEN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	45 ALUMNOS	\$ 1,977.14	\$ 1,977.14	\$ 1,977.14	\$ 1,977.14	\$ 1,977.14	\$ 1,977.14	\$ 1,977.14	\$ 1,977.14	\$ 1,977.14	\$ 1,977.14	\$ 1,977.14	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
140	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO	LA PIENIENTA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	59 ALUMNOS	\$ 2,346.98	\$ 2,346.98	\$ 2,346.98	\$ 2,346.98	\$ 2,346.98	\$ 2,346.98	\$ 2,346.98	\$ 2,346.98	\$ 2,346.98	\$ 2,346.98	\$ 2,346.98	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
141	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S PRIMARIA EL RECONOCIMIENTO	LA PIENIENTA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	35 ALUMNOS	\$ 1,587.76	\$ 1,587.76	\$ 1,587.76	\$ 1,587.76	\$ 1,587.76	\$ 1,587.76	\$ 1,587.76	\$ 1,587.76	\$ 1,587.76	\$ 1,587.76	\$ 1,587.76	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
142	EDUCACION	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S ESCOLAR EMILIO COERTES	CRUZ BLANCA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	42 ALUMNOS	\$ 1,955.70	\$ 1,955.70	\$ 1,955.70	\$ 1,955.70	\$ 1,955.70	\$ 1,955.70	\$ 1,955.70	\$ 1,955.70	\$ 1,955.70	\$ 1,955.70	\$ 1,955.70	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
143	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S ESCOLAR RAY	CRUZ BLANCA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	15 ALUMNOS	\$ 759.90	\$ 759.90	\$ 759.90	\$ 759.90	\$ 759.90	\$ 759.90	\$ 759.90	\$ 759.90	\$ 759.90	\$ 759.90	\$ 759.90	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
144	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S ESCOLAR RAY	LOS PINOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	33 ALUMNOS	\$ 1,451.85	\$ 1,451.85	\$ 1,451.85	\$ 1,451.85	\$ 1,451.85	\$ 1,451.85	\$ 1,451.85	\$ 1,451.85	\$ 1,451.85	\$ 1,451.85	\$ 1,451.85	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
145	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S ESCOLAR MAGUEL HIDALGO Y COSTILLA	LOS PINOS	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	21 ALUMNOS	\$ 1,015.90	\$ 1,015.90	\$ 1,015.90	\$ 1,015.90	\$ 1,015.90	\$ 1,015.90	\$ 1,015.90	\$ 1,015.90	\$ 1,015.90	\$ 1,015.90	\$ 1,015.90	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
146	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S ESCOLAR RAY	LA PEDRERA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	4 ALUMNOS	\$ 158.70	\$ 158.70	\$ 158.70	\$ 158.70	\$ 158.70	\$ 158.70	\$ 158.70	\$ 158.70	\$ 158.70	\$ 158.70	\$ 158.70	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
147	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S ESCOLAR RAY	LA PEDRERA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	3 ALUMNOS	\$ 113.98	\$ 113.98	\$ 113.98	\$ 113.98	\$ 113.98	\$ 113.98	\$ 113.98	\$ 113.98	\$ 113.98	\$ 113.98	\$ 113.98	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
148	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S ESCOLAR RAY	ALAQUICH	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	40 ALUMNOS	\$ 1,586.20	\$ 1,586.20	\$ 1,586.20	\$ 1,586.20	\$ 1,586.20	\$ 1,586.20	\$ 1,586.20	\$ 1,586.20	\$ 1,586.20	\$ 1,586.20	\$ 1,586.20	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
149	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S ESCOLAR RAY	ALAQUICH	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	16 ALUMNOS	\$ 692.39	\$ 692.39	\$ 692.39	\$ 692.39	\$ 692.39	\$ 692.39	\$ 692.39	\$ 692.39	\$ 692.39	\$ 692.39	\$ 692.39	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	
150	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL D.E. PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD R.F.O.S ESCOLAR RAY	EL MACIMIENTO	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	37 ALUMNOS	\$ 1,671.27	\$ 1,671.27	\$ 1,671.27	\$ 1,671.27	\$ 1,671.27	\$ 1,671.27	\$ 1,671.27	\$ 1,671.27	\$ 1,671.27	\$ 1,671.27	\$ 1,671.27	100	100	1034686345 NO CAPITALIZABL	

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN

Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Fondo o programa: FOMV/CONTAMUN

No. Prog.	Rubro del gasto	Descripción de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios	Inversión							% de Avance		Cuenta del Registro Contable (12)	Tipo de obra de registro contable		
							Autorizada	Modificada	Comprometida	Derivada	Ejecida	Pagada	Subejecida	Físico	Financiero				
151	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FROS PREESCOLAR JOSE BASCOLEA	EL NACIMIENTO	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	17 ALUMNOS	\$ 739.20	\$ 739.20	\$ 739.20	\$ 739.20	\$ 739.20	\$ 739.20	\$ 739.20	\$ 739.20	\$ 739.20	100	100	1034669345 NO CAPITALIZABL	
152	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FROS PRIMARIA CURSO COMPLEMENTARIO (COMPEL)	COMPLEMENTO CHUMUNTZEN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	9 ALUMNOS	\$ 381.84	\$ 381.84	\$ 381.84	\$ 381.84	\$ 381.84	\$ 381.84	\$ 381.84	\$ 381.84	\$ 381.84	100	100	1034669345 NO CAPITALIZABL	
153	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FROS COMPLEMENTARIO (COMPEL)	COMPLEMENTO CHUMUNTZEN	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	6 ALUMNOS	\$ 246.23	\$ 246.23	\$ 246.23	\$ 246.23	\$ 246.23	\$ 246.23	\$ 246.23	\$ 246.23	\$ 246.23	100	100	1034669345 NO CAPITALIZABL	
154	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA INECAL NIÑOS HEREDOS	SAN JOSÉ	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	8 ALUMNOS	\$ 1,285.08	\$ 1,285.08	\$ 1,285.08	\$ 1,285.08	\$ 1,285.08	\$ 1,285.08	\$ 1,285.08	\$ 1,285.08	\$ 1,285.08	100	100	1034669345 NO CAPITALIZABL	
155	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA INECAL NIÑOS HEREDOS	SAN JOSÉ	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	27 ALUMNOS	\$ 3,545.28	\$ 3,545.28	\$ 3,545.28	\$ 3,545.28	\$ 3,545.28	\$ 3,545.28	\$ 3,545.28	\$ 3,545.28	\$ 3,545.28	100	100	1034669345 NO CAPITALIZABL	
156	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA PRIMARIA PONCIANO ARBAQUIA	SAN JOSÉ	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	58 ALUMNOS	\$ 9,937.99	\$ 9,937.99	\$ 9,937.99	\$ 9,937.99	\$ 9,937.99	\$ 9,937.99	\$ 9,937.99	\$ 9,937.99	\$ 9,937.99	100	100	1034669345 NO CAPITALIZABL	
157	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA PRIMARIA ESCUELA ALDAMA	TANTOCCO UNO	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	41 ALUMNOS	\$ 5,043.70	\$ 5,043.70	\$ 5,043.70	\$ 5,043.70	\$ 5,043.70	\$ 5,043.70	\$ 5,043.70	\$ 5,043.70	\$ 5,043.70	100	100	1034669345 NO CAPITALIZABL	
158	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA PRIMARIA HENNERREGILDO GALZAMA	TANTOCCO UNO	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	22 ALUMNOS	\$ 3,386.51	\$ 3,386.51	\$ 3,386.51	\$ 3,386.51	\$ 3,386.51	\$ 3,386.51	\$ 3,386.51	\$ 3,386.51	\$ 3,386.51	100	100	1034669345 NO CAPITALIZABL	
159	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA BRAYO	JILIM TANTOCCO TRES	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	30 ALUMNOS	\$ 3,637.26	\$ 3,637.26	\$ 3,637.26	\$ 3,637.26	\$ 3,637.26	\$ 3,637.26	\$ 3,637.26	\$ 3,637.26	\$ 3,637.26	100	100	1034669345 NO CAPITALIZABL	
160	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA PRIMARIA ESCUELAS ESCUELA PRIMARIA TRES	JILIM TANTOCCO TRES	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	28 ALUMNOS	\$ 3,206.07	\$ 3,206.07	\$ 3,206.07	\$ 3,206.07	\$ 3,206.07	\$ 3,206.07	\$ 3,206.07	\$ 3,206.07	\$ 3,206.07	100	100	1034669345 NO CAPITALIZABL	
161	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA JUAN ESCUTA	LA ESCALERA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	25 ALUMNOS	\$ 2,924.77	\$ 2,924.77	\$ 2,924.77	\$ 2,924.77	\$ 2,924.77	\$ 2,924.77	\$ 2,924.77	\$ 2,924.77	\$ 2,924.77	100	100	1034669345 NO CAPITALIZABL	
162	EDUCACION	APORTACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTES ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	LA ESCALERA	FONDOS MUNICIPALES	DIF-DG-DL-COM-F-01	16 ALUMNOS	\$ 1,952.54	\$ 1,952.54	\$ 1,952.54	\$ 1,952.54	\$ 1,952.54	\$ 1,952.54	\$ 1,952.54	\$ 1,952.54	\$ 1,952.54	100	100	1034669345 NO CAPITALIZABL	
163	ADMINISTRACION PUBLICA	PAGO DE SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN EL SISTEMA DE AGUA	SAN JUANITO	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FISICO	PERSONAS	\$ 1,468,404.00	\$ 1,468,404.00	\$ 1,468,404.00	\$ 1,468,404.00	\$ 1,468,404.00	\$ 1,468,404.00	\$ 1,468,404.00	\$ 1,468,404.00	\$ 1,468,404.00	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
164	AGUA Y SANITAMIENTO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA	SAN JUANITO	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FISICO	PERSONAS	\$ 959,040.32	\$ 959,040.32	\$ 959,040.32	\$ 959,040.32	\$ 959,040.32	\$ 959,040.32	\$ 959,040.32	\$ 959,040.32	\$ 959,040.32	100	100	448054896 NO CAPITALIZABL	
165	AGUA Y SANITAMIENTO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA	SAN JUANITO	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FISICO	PERSONAS	\$ 496,648.97	\$ 496,648.97	\$ 496,648.97	\$ 496,648.97	\$ 496,648.97	\$ 496,648.97	\$ 496,648.97	\$ 496,648.97	\$ 496,648.97	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	
166	SEGURIDAD PUBLICA	PAGO DE COSTAS DEL OPERAMIENTO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	HUEHUETLÁN	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FISICO	PERSONAS	\$ 1,435,940.00	\$ 1,435,940.00	\$ 1,435,940.00	\$ 1,435,940.00	\$ 1,435,940.00	\$ 1,435,940.00	\$ 1,435,940.00	\$ 1,435,940.00	\$ 1,435,940.00	100	100	593419322 NO CAPITALIZABL	

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)							(10)		Cuenta del Registro Contable (12)	Tipo de obra pa registr contabi	
							Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejecida	Pagada	Subejecido	Físico	Financiero			
167	ADMINISTRACION PUBLICA	PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MANANTIAL A LA COMUNIDAD DE ELECTRICIDAD (CEN)	HUENUTLÁN	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	15311 PERSONAS	\$ 2,177,892.00	\$ 2,177,892.00	\$ 2,172,892.00	\$ 2,172,892.00	\$ 2,172,892.00	\$ 2,172,892.00	\$ 2,172,892.00	\$ 2,172,892.00	\$ 2,172,892.00	\$ 2,172,892.00	593419322	NO CAPITALIZABL
168	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN EL BARRIO EL OCHO 2 LA LOCALIDAD DE CHUMUNTZEN	CHUMUNTZEN UNO	ADJUDICACION DIRECTA	NO HAY CONTRATO FÍSICO	335 PERSONAS	\$ 340,605.59	\$ 340,605.59	\$ 340,605.59	\$ 340,605.59	\$ 340,605.59	\$ 340,605.59	\$ 340,605.59	\$ 340,605.59	\$ 340,605.59	\$ 340,605.59	448054898	NO CAPITALIZABL
169	ASISTENCIA SOCIAL	PROGRAMA DE DESPESA A SERVICIOS VALIENIALES	HUENUTLÁN	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	2500 PERSONAS	\$ 207,000.00	\$ 207,000.00	\$ 207,000.00	\$ 207,000.00	\$ 207,000.00	\$ 207,000.00	\$ 207,000.00	\$ 207,000.00	\$ 207,000.00	\$ 207,000.00	593419322	NO CAPITALIZABL
170	ADMINISTRACION PUBLICA	PAGO DE PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MANANTIAL A LA COMUNIDAD DE ELECTRICIDAD (CEN)	HUENUTLÁN	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	1 PERSONAS	\$ 118,000.00	\$ 118,000.00	\$ 118,000.00	\$ 118,000.00	\$ 118,000.00	\$ 118,000.00	\$ 118,000.00	\$ 118,000.00	\$ 118,000.00	\$ 118,000.00	593419322	NO CAPITALIZABL
171	ADMINISTRACION PUBLICA	SERVICIOS PERSONALES	HUENUTLÁN	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	582 PERSONAS	\$ 111,894.88	\$ 111,894.88	\$ 111,894.88	\$ 111,894.88	\$ 111,894.88	\$ 111,894.88	\$ 111,894.88	\$ 111,894.88	\$ 111,894.88	\$ 111,894.88	593419322	NO CAPITALIZABL
172	AGUA Y SANAMBIENYO	REPARACION DE EQUIPO DE BOMBEO DEL SISTEMA DE AGUA PORTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUANITO (BARRIO)	SAN JUANITO	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	80 PERSONAS	\$ 34,800.00	\$ 34,800.00	\$ 34,800.00	\$ 34,800.00	\$ 34,800.00	\$ 34,800.00	\$ 34,800.00	\$ 34,800.00	\$ 34,800.00	\$ 34,800.00	593419322	NO CAPITALIZABL
173	ADMINISTRACION PUBLICA	PAGO DE SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN EL SISTEMA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUANITO	HUENUTLÁN	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	582 PERSONAS	\$ 892,464.00	\$ 892,464.00	\$ 892,464.00	\$ 892,464.00	\$ 892,464.00	\$ 892,464.00	\$ 892,464.00	\$ 892,464.00	\$ 892,464.00	\$ 892,464.00	593419322	NO CAPITALIZABL
174	ADMINISTRACION PUBLICA	APORTACION DEL BILETO SANITARIO MUNICIPAL	HUENUTLÁN	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	15311 PERSONAS	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	593419322	NO CAPITALIZABL
175	ADMINISTRACION PUBLICA	PAGOS DE SERVICIOS INDETERMINADOS	HUENUTLÁN	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	15311 PERSONAS	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	593419322	NO CAPITALIZABL
176	ADMINISTRACION PUBLICA	GASTOS INDIRECTOS	HUENUTLÁN	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	15311 PERSONAS	\$ 34,911.69	\$ 34,911.69	\$ 34,911.69	\$ 34,911.69	\$ 34,911.69	\$ 34,911.69	\$ 34,911.69	\$ 34,911.69	\$ 34,911.69	\$ 34,911.69	593419322	NO CAPITALIZABL
177	ADMINISTRACION PUBLICA	SELECCION AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	HUENUTLÁN	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	15311 PERSONAS	\$ 430,582.00	\$ 430,582.00	\$ 430,582.00	\$ 430,582.00	\$ 430,582.00	\$ 430,582.00	\$ 430,582.00	\$ 430,582.00	\$ 430,582.00	\$ 430,582.00	593419322	NO CAPITALIZABL
178	ADJUDICACION DIRECTA	REPARACION DE CAJERA OPERATIVA EN LA CAJERA MUNICIPAL	HUENUTLÁN	ADJUDICACION DIRECTA	NO HAY CONTRATO FÍSICO	582 PERSONAS	\$ 53,222.00	\$ 53,222.00	\$ 53,222.00	\$ 53,222.00	\$ 53,222.00	\$ 53,222.00	\$ 53,222.00	\$ 53,222.00	\$ 53,222.00	\$ 53,222.00	593419322	NO CAPITALIZABL
178	IN-FRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	REPARACION DE BANCOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL ENRIQUE LOPEZ MENDOZA" EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE HUENUTLÁN	SAN JOSE	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	364 PERSONAS	\$ 15,244.26	\$ 15,244.26	\$ 15,244.26	\$ 15,244.26	\$ 15,244.26	\$ 15,244.26	\$ 15,244.26	\$ 15,244.26	\$ 15,244.26	\$ 15,244.26	448054898	NO CAPITALIZABL
180	DESARROLLO URBANO	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRONICO PARA LA REPARACION DEL CENTRO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE HUICHIHUAYÁN	HUICHIHUAYÁN	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	3073 PERSONAS	\$ 46,855.32	\$ 46,855.32	\$ 46,855.32	\$ 46,855.32	\$ 46,855.32	\$ 46,855.32	\$ 46,855.32	\$ 46,855.32	\$ 46,855.32	\$ 46,855.32	448054898	NO CAPITALIZABL
181	CULTURA	REPARACION DE INSTALACION ELECTRICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUENUTLÁN	HUENUTLÁN	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	15311 PERSONAS	\$ 10,312.59	\$ 10,312.59	\$ 10,312.59	\$ 10,312.59	\$ 10,312.59	\$ 10,312.59	\$ 10,312.59	\$ 10,312.59	\$ 10,312.59	\$ 10,312.59	448054898	NO CAPITALIZABL
182	AGUA Y SANAMBIENYO	REPARACION DE EQUIPO DE BOMBEO DEL SISTEMA DE AGUA PORTABLE SAN JUANITO MANANTIO DE HUENUTLÁN	HUENUTLÁN	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO HAY CONTRATO FÍSICO	15311 PERSONAS	\$ 146,064.97	\$ 146,064.97	\$ 146,064.97	\$ 146,064.97	\$ 146,064.97	\$ 146,064.97	\$ 146,064.97	\$ 146,064.97	\$ 146,064.97	\$ 146,064.97	448054898	NO CAPITALIZABL
(11) Sumas							42,376,095.0300	42,376,095.0300	42,376,095.0300	42,376,095.0300	42,376,095.0300	42,376,095.0300	42,376,095.0300	42,376,095.0300	42,376,095.0300	42,376,095.0300		

Fondo o Programa: **ISMA Y ZONAMIA** (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10)

No. Prog.	Rubro del gasto	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios	Autorizada		Modificada		Comprometida		Inversión		% de Avance		Cuenta del Registro Contable (12)	Tipo de obra por registro contable
							Deviengada	Ejercida	Pagada	Subejercida	Físico	Financiero						

DECLARAMOS BAJO PENALIDAD DE LA LEY QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021



COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021



DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021



MUNICIPIO DE HUEHUETLAN
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021



CONTADURÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021

Instructivo de llenado:

- 1.- Indicar el origen de los recursos, el fondo o programa al que pertenecen.
- 2.- Número progresivo de la obra o acción programada.
- 3.- Indicar el rubro correspondiente (según posible, abarcando, drenaje y tierras, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, etc.).
- 4.- Nombre de la obra o acción.
- 5.- Indicar el nombre de la Localidad, Ejido o Colonia que permitan ubicar el sitio en donde se ejecutó la obra o acción.
- 6.- Indicar la modalidad de ejecución de la obra o acción, si es por administración directa o por contrato (adjudicación directa, por invitación restringida a cuando menos tres contratistas, o Licitación pública).
- 7.- Indicar el número de contrato.
- 8.- Indicar la cantidad de beneficiarios de la obra o acción.
- 9.- Indicar el monto aplicado a cada obra y/o acción de acuerdo con el momento contable en que se encuentra el egreso respectivo al cierre del ejercicio presupuestal.
- 10.- Indicar el porcentaje que corresponde al avance en la ejecución y ejercicio de los recursos asignados a cada obra o acción.
- 11.- Corresponde a la suma total del monto autorizado, liberado, comprobado, por comprobar y por ejercer, respectivamente.
- 12.- Corresponde al número de la cuenta de registro contable al último nivel de desglose, que permita la identificación de la obra en la contabilidad.
- 13.- Señalar el tratamiento particular a la obra para su manejo y registro contable (OBRA CAPITALIZABLE, OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS, NO CAPITALIZABLE, OBRA DE DOMINIO PÚBLICO).

RELACION DE OBRAS DENUNCIADAS

Son obras en las que se detectaron inconsistencias en la entrega recepción.

Municipio de HUEHUETLAN, S.L.P.
Relación de obras del ejercicio fiscal: 2018

No.	Rubro	Nombre y descripción de la obra	Localidad	Total	Estructura financiera:		Porcentaje de avance físico y financiero	Medio	Modalidad de ejecución	Contratista	No. de oficio de la denuncia	Motivo de la denuncia	
					Origen del recurso	Fondo 2							
1	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINATORIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 1	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	BEATRIZ HERNANDEZ CASTILLO	CH-018/14/01/2019	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
2	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINATORIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 2	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	BEATRIZ HERNANDEZ CASTILLO	CH-018/14/01/2019	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
3	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINATORIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 3	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	BEATRIZ HERNANDEZ CASTILLO	CH-018/14/01/2019	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
4	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINATORIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 4	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	BEATRIZ HERNANDEZ CASTILLO	CH-018/14/01/2019	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
5	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINATORIOS 4x4	EL NACIMIENTO	856,000.00	856,000.00		0.50	1.00	15	ADJUDICACION DIRECTA	QUICHAN CONSTRUCCION S DE CV	CH-018/14/01/2019	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
6	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINATORIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 5	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCCAMPO	CH-018/14/01/2019	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
7	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINATORIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 6	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCCAMPO	CH-018/14/01/2019	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
8	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINATORIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 7	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCCAMPO	CH-018/14/01/2019	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
9	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINATORIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 8	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCCAMPO	CH-018/14/01/2019	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
10	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINATORIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 9	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCCAMPO	CH-018/14/01/2019	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
11	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINATORIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 10	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCCAMPO	CH-018/14/01/2019	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
12	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINATORIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 11	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCCAMPO	CH-018/14/01/2019	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
13	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DOMINATORIOS 4x4	CHUNUNTZEN 2DA SECCION 12	570,000.00	570,000.00		0.50	1.00	10	ADJUDICACION DIRECTA	ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ OCCAMPO	CH-018/14/01/2019	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO

14	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 41 ACCIONES DE PISO FIRME	CABECERA MUNICIPAL	394,080.00	394,080.00	0.80	1.00	ADJUDICACION DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALTIZAR SA DE CV	CHI-01871401/2020	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
15	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 20 ACCIONES DE PISO FIRME	TIERRAS COLORADAS	177,600.00	177,600.00	0.80	1.00	ADJUDICACION DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALTIZAR SA DE CV	CHI-01871401/2021	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
16	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 30 ACCIONES DE PISO FIRME	CRUZ BLANCA	286,400.00	286,400.00	0.80	1.00	ADJUDICACION DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALTIZAR SA DE CV	CHI-01871401/2022	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
17	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 35 ACCIONES DE PISO FIRME	SAN JOSE JILIM	310,800.00	310,800.00	0.80	1.00	ADJUDICACION DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALTIZAR SA DE CV	CHI-01871401/2023	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
18	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 30 ACCIONES DE PISO FIRME	LA ESCALERA	286,400.00	286,400.00	0.80	1.00	ADJUDICACION DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALTIZAR SA DE CV	CHI-01871401/2024	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
20	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 50 ACCIONES DE PISO FIRME	HUICHILAVYAN	444,000.00	444,000.00	0.80	1.00	ADJUDICACION DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALTIZAR SA DE CV	CHI-01871401/2025	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
21	INFRAESTRUCTURA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALTE PULIDA ENTRE CALLES NIÑO Y LITCHEE	HUICHILAVYAN	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.01	FEDERAL	NO SE REALIZO	CHI-01871401/2027	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
22	EDUCACION	MEJORAMIENTO DE CO-VEEDOR COMUNITARIO EN LA PRIMARIA BENITO JUAREZ	TZINEJA 1	243,450.00	243,450.00	0.00	0.01	FEDERAL	NO SE REALIZO	CHI-01871401/2028	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
23	DESARROLLO URBANO	MEJORAMIENTO DE CO-VEEDOR COMUNITARIO EN LA PRIMARIA BENITO JUAREZ	TZINEJA 2	289,272.00	289,272.00	0.00	0.01	FEDERAL	NO SE REALIZO	CHI-01871401/2029	NO SE CUENTA CON PADRON DE BENEFICIARIO
				Sumas	11,527,202.00	9,836,500.00	1,000,000.00				

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUI PLASMADOS SON FIDELIGENOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACION ALGUNDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLAN
 HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021



L.P. MARIA GUADALUPE...
 CONTRALORIA INTERNA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021



COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021

AÑO CI, TOMO I
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
DOMINGO 14 DE ENERO DE 2018
EDICION EXTRAORDINARIA
150 EJEMPLARES
14 PAGINAS



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2018, "Año de Manuel José Othón"

INDICE

H. Ayuntamiento de Huehuetlán, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de sueldos para el Ejercicio Fiscal 2018

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Director:

OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

Actual 0.30 UMA (\$24.18)
Atrasado 0.60 UMA (\$48.36)

Otros con base a su costo a criterio de la
Secretaría de Finanzas

Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado
“Plan de San Luis”

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Distribución

José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows , **NO imagen, NI PDF**)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

*** El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.**

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS
POR SUS EDITORES O AGENTES
CR-SLP-002-99

H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		19,130,000.00	29.55
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	13,900,000.00		21.47
1110	DIETAS			0.00
1111	DIETAS	1,100,000.00		1.70
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			0.00
1131	SUELDO BASE	12,800,000.00		19.77
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00		0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	630,000.00		0.97
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			0.00
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00		0.00
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	630,000.00		0.97
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00		0.00
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0.00
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00		0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,000,000.00		3.09
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00		0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			0.00
1321	PRIMA VACACIONAL	0.00		0.00
1322	PRIMA DOMINICAL	0.00		0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,900,000.00		2.93
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			0.00
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	100,000.00		0.15
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	0.00		0.00
1340	COMPENSACIONES			0.00
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00		0.00
1370	HONORARIOS ESPECIALES			0.00
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00		0.00
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00		0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL			
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,600,000.00		4.02
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			0.00
1511	FONDO DE AHORRO	0.00		0.00
1520	INDEMNIZACIONES			0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	2,500,000.00		3.86
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			0.00
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00		0.00
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00		0.00
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00		0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			0.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	100,000.00		0.15
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00		0.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00		0.00
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			0.00
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00		0.00
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0.00		0.00
1600	PREVISIONES			0.00
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			0.00
1611	REGULARIZACIONES	0.00		0.00
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	0.00		0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			0.00
1710	ESTÍMULOS			0.00
1711	ESTÍMULOS	0.00		0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,079,065.40	3.21
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	618,065.40		0.95
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			0.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	308,065.40		0.48

2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		0.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	70,000.00	0.11
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		0.00
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00	0.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		0.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	70,000.00	0.11
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	100,000.00	0.15
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA		0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00	0.03
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		0.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS		0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000.00	0.08
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	150,000.00	0.23
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		0.00
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	150,000.00	0.23
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	0.00	0.00
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	0.00	0.00
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	0.00	0.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		0.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	0.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	80,000.00	0.12
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		0.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	10,000.00	0.02
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,000.00	0.01
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000.00	0.01
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		0.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	50,000.00	0.08
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,000.00	0.01
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,000.00	0.01
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		0.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	0.00

2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS		0.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	0.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	0.00
2532	VACUNAS	0.00	0.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	0.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		0.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00	0.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		0.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	0.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		0.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	731,000.00	1.13
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		0.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	731,000.00	1.13
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00	0.00
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		0.00
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	30,000.00	0.05
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES		0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	30,000.00	0.05
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	0.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		0.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES		0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	20,000.00	0.03
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		0.00
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00	0.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		0.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	20,000.00	0.03
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		0.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	450,000.00	0.70
2910	HERRAMIENTAS MENORES		0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	30,000.00	0.05
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	420,000.00	0.65
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	0.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES		11,142,620.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	5,032,620.00	7.77
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA		0.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,000,000.00	7.72
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0.00	0.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0.00	0.00

3120	GAS			0.00
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.		0.00	0.00
3130	AGUA			0.00
3131	AGUA		0.00	0.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL			0.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL		0.00	0.00
3150	TELEFONÍA CELULAR			0.00
3151	TELEFONÍA CELULAR		0.00	0.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		0.00	0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		32,620.00	0.05
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			0.00
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS		0.00	0.00
3182	SERVICIOS POSTALES		0.00	0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			0.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		610,000.00	0.94
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			0.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		0.00	0.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		0.00	0.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	0.00
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00	0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		200,000.00	0.31
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00	0.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		30,000.00	0.05
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS			0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS		380,000.00	0.59
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES		0.00	0.00
3293	RENTAS DE PELICULAS		0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		500,000.00	0.77
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS			0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		500,000.00	0.77
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		0.00	0.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA		0.00	0.00
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00	0.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		0.00	0.00
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		0.00	0.00
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS		0.00	0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		0.00	0.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			0.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		0.00	0.00
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD		0.00	0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA			0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA		0.00	0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		0.00	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		70,000.00	0.11
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		70,000.00	0.11
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA		0.00	0.00
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS		0.00	0.00

3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		0.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		0.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		0.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00	0.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		0.00
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00	0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS		0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	320,000.00	0.49
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000.00	0.03
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	300,000.00	0.46
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	450,000.00	0.70
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	350,000.00	0.54
3612	INFORME DE GOBIERNO	100,000.00	0.15
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS		0.00
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET		0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00	0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00	0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO		0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0.00	0.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	440,000.00	0.68
3710	PASAJES AÉREOS		0.00
3711	PASAJES AÉREOS	0.00	0.00
3720	PASAJES TERRESTRES		0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		0.00
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	0.00
3740	AUTOTRANSPORTE		0.00

3741	AUTOTRANSPORTE	0.00	0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS		0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	440,000.00	0.68
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0.00	0.00
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		0.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		0.00
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00	0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS		0.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	3,450,000.00	5.33
3810	GASTOS DE CEREMONIAL		0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00	0.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,450,000.00	5.33
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES		0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00
3840	EXPOSICIONES		0.00
3841	EXPOSICIONES	0.00	0.00
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0.00	0.00
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00	0.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	270,000.00	0.42
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00	0.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS		0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	200,000.00	0.31
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00	0.00
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	20,000.00	0.03
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES		0.00
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		0.00
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	50,000.00	0.08
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,500,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS		0.00
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS		0.00
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	1,500,000.00	2.32
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		0.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,500,000.00	2.32
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN		0.00
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00	0.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		0.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS		0.00
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00	0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		0.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00

4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			0.00
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00		0.00
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			0.00
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0.00		0.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			0.00
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00		0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00		0.00
4510	PENSIONES			0.00
4511	PENSIONES	0.00		0.00
4520	JUBILACIONES			0.00
4521	JUBILACIONES	0.00		0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		0.00	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00		0.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS			0.00
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00		0.00
5140	OBJETOS DE VALOR			0.00
5141	OBJETOS DE VALOR	0.00		0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		0.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00		0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00		0.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS			0.00
5221	APARATOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			0.00
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00		0.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES			0.00
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00		0.00
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES			0.00
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00		0.00
5430	EQUIPO AEROSPAZIAL			0.00
5431	EQUIPO AEROSPAZIAL	0.00		0.00
5440	EQUIPO FERROVIARIO			0.00
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0.00		0.00
5450	EMBARCACIONES			0.00
5451	EMBARCACIONES	0.00		0.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			0.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00		0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00		0.00
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO			0.00
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00		0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			0.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00		0.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			0.00
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00		0.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL			0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00		0.00

5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		0.00	0.00
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS			0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		0.00	0.00
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA			0.00
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		0.00	0.00
5690	OTROS EQUIPOS			0.00
5691	OTROS EQUIPOS		0.00	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00	0.00
5710	BOVINOS			0.00
5711	BOVINOS		0.00	0.00
5720	PORCINOS			0.00
5721	PORCINOS		0.00	0.00
5730	AVES			0.00
5731	AVES		0.00	0.00
5740	OVINOS Y CAPRINOS			0.00
5741	OVINOS Y CAPRINOS		0.00	0.00
5750	PECES Y ACUICULTURA			0.00
5751	PECES Y ACUICULTURA		0.00	0.00
5760	EQUINOS			0.00
5761	EQUINOS		0.00	0.00
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO			0.00
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		0.00	0.00
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS			0.00
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS		0.00	0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			0.00
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00	0.00
5800	BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
5810	TERRENOS			0.00
5811	TERRENOS		0.00	0.00
5820	VIVIENDAS			0.00
5821	VIVIENDAS		0.00	0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			0.00
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		0.00	0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES			0.00
5891	OTROS BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		0.00	0.00
5910	SOFTWARE			0.00
5911	SOFTWARE		0.00	0.00
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		0.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		29,894,114.60	46.17
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		29,894,114.60	46.17
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0.00
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		0.00	0.00
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0.00
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		0.00	0.00
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS		0.00	0.00
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD		0.00	0.00
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS		0.00	0.00
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA		0.00	0.00
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL		0.00	0.00
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		0.00	0.00
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		0.00	0.00
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00	0.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		29,894,114.60	46.17
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			0.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		0.00	0.00
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			0.00
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		0.00	0.00

6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0.00
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		0.00
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0.00
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00		0.00
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0.00
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00		0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0.00
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		0.00
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		0.00
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00		0.00
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		0.00
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00		0.00
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00		0.00
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00		0.00
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0.00
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		0.00
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			0.00
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		0.00
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			0.00
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		0.00
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			0.00
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		0.00
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0.00
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		0.00
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0.00
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00		0.00
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		0.00
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0.00		0.00
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00		0.00
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00		0.00
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0.00		0.00
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00		0.00
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00		0.00
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00		0.00
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00		0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		1,000,000.00	1.54
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1,000,000.00		1.54
9910	ADEFAS			0.00
9911	ADEFAS	1,000,000.00		1.54
	TOTAL		64,745,800.00	100

HUEHUETLAN , S.L.P. AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017

C. LIC. CAROLINA RAMIREZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. JAVIER PEREZ RIVERA
COMISIÓN DE HACIENDA
(RÚBRICA)

C. L. A RIGOBERTO HERNANDEZ SANTOS
TESORERO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

Tabulador Policía Municipal

PUESTO	NUM DE PLAZAS	PERCEPCIONES MENSUALES		DIAS DE AGUINALDO		DIAS DE PRESTACIONES	
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
INTENDENTE MPAL.	11	\$ 1,470.00	\$ 2,887.50	\$ 2,175.99	\$ 4,749.18	1 DIA	6 DIAS
MAESTRO (A) MUNICIPAL. "A"	9	\$ 1,680.00	\$ 2,887.50	\$ 2,486.84	\$ 4,749.18	1 DIA	6 DIAS
MAESTRO (A) MUNICIPAL. "B"	1	\$ 3,465.00	\$ 4,273.50	\$ 5,129.11	\$ 7,028.78	1 DIA	6 DIAS
VELADOR	1	\$ 3,465.00	\$ 4,273.50	\$ 5,129.11	\$ 7,028.78	1 DIA	6 DIAS
	22						

HUEHUETLAN , S.L.P. AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017

C. LIC. CAROLINA RAMIREZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
 (RÚBRICA)

C. JAVIER PEREZ RIVERA
COMISIÓN DE HACIENDA
 (RÚBRICA)

C. L. A RIGOBERTO HERNANDEZ SANTOS
TESORERO MUNICIPAL
 (RÚBRICA)



ACTA 11.



H. Ayuntamiento
2018- 2021
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN HUEHUETLAN, S.L.P., SIENDO LAS 16:00 HORAS, DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2019. SE REUNIERON LOS C.C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. PABLO ABEL MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. VIRGINIA MARTÍNEZ ESPINOSA, REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA; C. MA. DEL CONSUELO SUAREZ GONZÁLEZ, PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; C. PAULINA HERNÁNDEZ JOSEFA, SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; C. DANIEL ENRIQUE ENRÍQUEZ ESPINOZA, TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; C. JANETH HERNÁNDEZ SONI, CUARTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; C. ARNULFA HERNÁNDEZ RAMÍREZ, QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; EN EL SALÓN DE ACTOS U ACUERDOS DE PALACIO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE PROCEDE A INICIAR LA SESIÓN ORDINARIA DE ACUERDO AL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACION, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021.
5. PRESENTACION, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DAR LA BAJA DEFINITIVA DE UNA LISTA DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. SE PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS. HABIÉNDOSE COMPROBADO LA ASISTENCIA Y PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL, POR CONDUCTO DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN PUNTO DE LAS 16:15 HRS. Y EXPRESA QUE SERÁN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

PUNTO NÚMERO TRES: EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL LIC. CARLO VINICIO ROSA MÁRQUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P., QUIEN DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR.

UNA VEZ LEÍDA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO: ACTO SEGUIDO, EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLÁN, S.L.P., INFORMA AL H. CABILDO QUE UNA VEZ CONCLUIDA LOS FOROS DE CONSULTA DONDE SE RECOPILO OPINIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES, SE PRESENTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, DOCUMENTO ELABORADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES QUE MARCA EL ARTÍCULO 2º, APARTADO A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 9º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y 9, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE CONSULTA INDÍGENA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA LO CUAL EL C. LIC. CARLO VINICIO ROSA MÁRQUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA Y SE ANEXA AL PRESENTE.



ACTA 11.



H. Ayuntamiento
2018- 2021
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

UNA VEZ LEÍDA LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI DEL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO.

PUNTO NÚMERO CINCO: A CONTINUACIÓN, EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA AL SINDICO MUNICIPAL PABLO ABEL MARTINEZ Y CONTRALOR INTERNO, LIC. MARIA GUADALUPE MARTINEZ ESPINOSA, PRESENTEN EL PUNTO REFERENTE A LA SOLICITUD DE BAJA DEFINITIVA DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

ACTO SEGUIDO EL C. PABLO ABEL MARTINEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DA LECTURA A LA SOLICITUD QUE SE ANEXA AL PRESENTE JUNTO CON LAS PETICIONES DE CADA DEPARTAMENTO DE LOS BIENES INSERVIBLES ENLISTADOS PARA DAR DE BAJA.

UNA VEZ LEÍDA LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

A CONTINUACIÓN, LA CONTRALOR INTERNO, LIC. MARIA GUADALUPE MARTINEZ ESPINOSA, NOTIFICA QUE SE ENCARGARÁ DE HACER ENTREGA EN AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y H. CONGRESO SOBRE LA ACTUALIZACION DE LOS BIENES.

PUNTO NÚMERO SEIS: (ASUNTOS GENERALES) EN ESTE PUNTO EL LIC. CARLO VINICIO ROSA MÁRQUEZ, PREGUNTA SI HAY ALGÚN ASUNTO GENERAL A TRATAR, LO QUE RESPONDE QUE SI, POR LO TANTO, EN EL USO DE LA PALABRA EL C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, S.L.P., SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE APRUEBE EL AHORRO DEL 10 % DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE LE PERMITA CUBRIR COMPROMISOS AL FINAL DEL EJERCICIO 2019.

UNA VEZ LEÍDA LA PROPUESTA LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.



POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS LA RETENCION DEL 10 % DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO DE FEBRERO A NOVIEMBRE 2019.

ASI MISMO, SE SOLICITA QUE DICHA RESERVA SEA DEPOSITADA A LA CUENTA BANCARIA DEL GASTO CORRIENTE DURANTE LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE 2019.

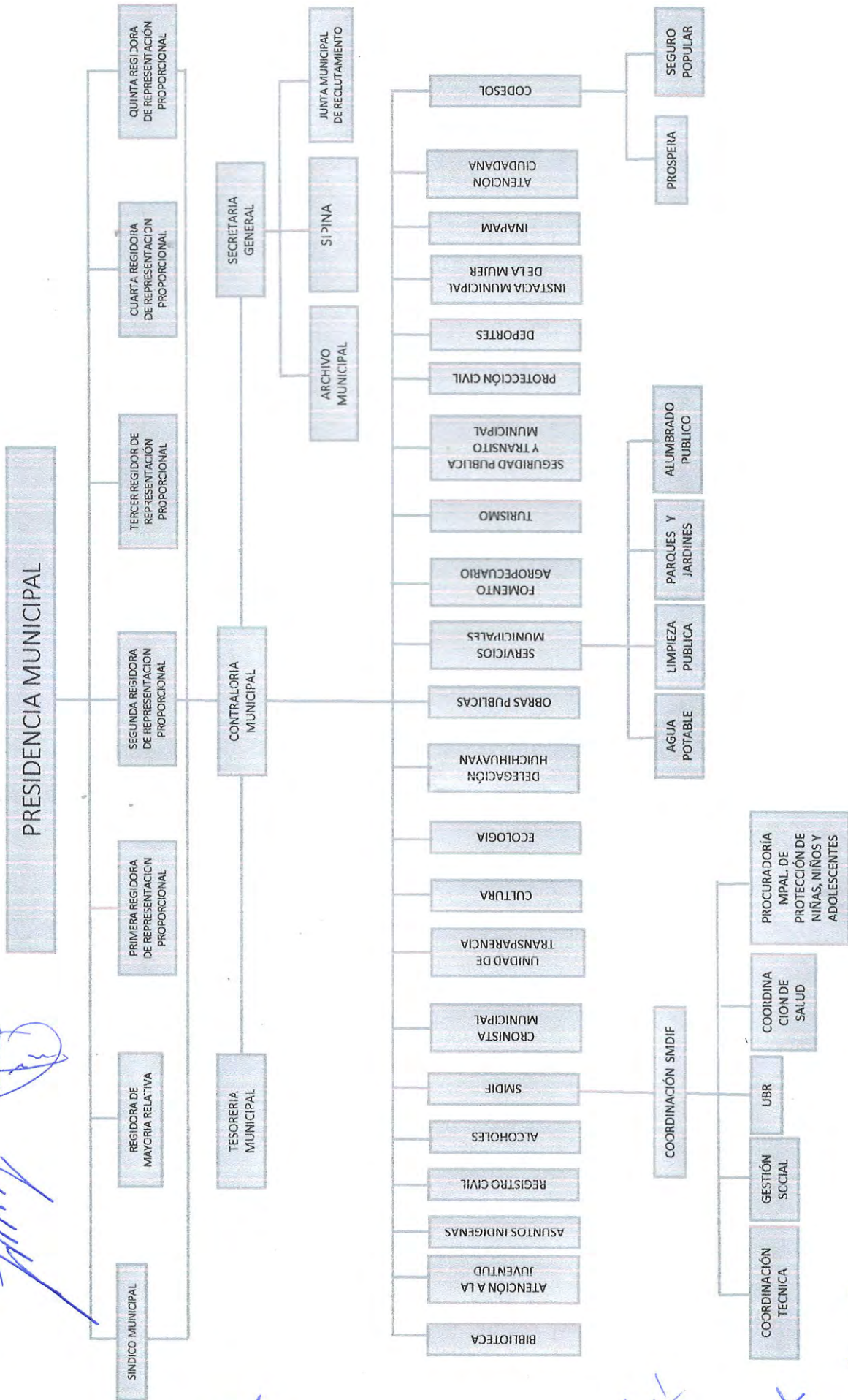


A CONTINUACIÓN, A PROPUESTA DE LA LIC. MAYRA GUADALUPE SOLORZANO GONZÁLEZ, ASESOR JURÍDICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P. SOLICITA AL H. CABILDO LA RECTIFICACION DEL ORGANIGRAMA MISMA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:





SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA 11.



H. Ayuntamiento
2018- 2021
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

EN VOZ DEL C. DANIEL ENRIQUE ENRIQUEZ ESPINOZA, TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL COMENTA SU DUDA RESPECTO AL PORQUÉ EL CAMPO DEPORTIVO DE HUICHIHUAYÁN ESTUVO MOJADO, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, LE RESPONDE QUE ES DEBIDO A QUE HABÍA UNA FUGA DE UNA TUBERÍA PERO QUE GRACIAS AL TRABAJO DEL EQUIPO DE TRABAJO DE OBRAS PUBLICAS YA QUEDÓ REPARADO.

ASÍ MISMO, SOLICITA, QUE EL CAMPO DEPORTIVO DE HUICHIHUAYÁN NO SEA UTILIZADO PARA OTRO FIN QUE NO SEA EL DEPORTIVO.

PUNTO NÚMERO SIETE: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DECLARÁNDOSE VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SIENDO LAS 17:15 HRS. DEL DÍA 28 DE ENERO DEL 2019 Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

----- DAMOS FE -----



“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUEHUETLAN, S.L.P.
2018-2021

C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES



SINDICATURA MUNICIPAL
SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUEHUETLAN, S.L.P.
2018-2021

C. VIRGINIA MARTINEZ ESPINOSA
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA

C. MA. DEL CONSUELO SUAREZ GONZALEZ
PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

C. PAULINA HERNÁNDEZ JOSEFA
SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

C. DANIEL ENRIQUE ENRIQUEZ ESPINOZA
TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. JANETH HERNANDEZ SONI
CUARTA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

C. ARNULFA HERNANDEZ RAMIREZ
QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUEHUETLAN, S.L.P.
2018-2021

LIC. CARLO VINICIO ROSA MARQUEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
HUEHUETLÁN, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 - 2018
ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DIA **20 DE DICIEMBRE DE 2017** DÍA Y HORA EN QUE FUERON OPORTUNAMENTE CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL HONORALE CABILDO, 2015-2018, SE CONSTITUYERON EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, LOS CC. **LIC. CAROLINA RAMIREZ VILLEGAS**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **JUAN ESPINOZA HERNANDEZ**, REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA, **LIC. ARTURO ROSALES AQUINO**, SÍNDICO MUNICIPAL, C. **JAVIER PEREZ RIVERA**, PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, C. **MAYRA YANET HERNANDEZ RAMIREZ**, SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, **PROFRA. FELICITAS SANCHEZ PEREZ**, TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, C. **DOROTEO HERNANDEZ HERNANDEZ**, CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y LA C. **LIC. ALBA VIANEY VALENCIA MORALES**, QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA PRESENTE **SESION ORDINARIA** DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, Y DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A CARGO DE LA C. PROFRA. CRISTINA JONGUITUD ESQUIVEL, SECRETARIA GENERAL, DANDO FE DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA REALIZAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO DOS. EN LO QUE RESPECTA AL SEGUNDO PUNTO LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PROFRA. CRISTINA JONGUITUD ESQUIVEL, SEDE LA PALABRA A LA LIC. CAROLINA RAMÍREZ VILLEGAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA, MISMA QUE QUEDA INSTALADA EN PUNTO DE LAS 12:20 HRS.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 – 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO



PUNTO NÚMERO TRES. EN EL TERCER PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL, PROFRA. CRISTINA JONGUITUD ESQUIVEL, DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR, UNA VEZ LEÍDA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO MISMA QUE LA APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NUMERO CUATRO. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. CAROLINA RAMIREZ VILLEGAS, DA A CONOCER AL HONORABLE CABILDO DE LA RESPONSABILIDAD DE HACER CUMPLIR LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTÓSI, REFERENTE A LA APROBACION **DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 ASI COMO DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS**, POR TAL MOTIVO EL LIC. RIGOBERTO HERNANDEZ SANTOS, TESORERO MUNICIPAL, DARÁ LECTURA A LOS RESPECTIVOS ANEXOS.

H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		19,130,000.00	29.55
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	13,900,000.00		21.47
1110	DIETAS			0.00
1111	DIETAS	1,100,000.00		1.70
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			0.00
1131	SUELDO BASE	12,800,000.00		19.77
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00		0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	630,000.00		0.97
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			0.00
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00		0.00
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	630,000.00		0.97
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00		0.00
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0.00
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00		0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,000,000.00		3.09
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 – 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO**



1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00		0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			0.00
1321	PRIMA VACACIONAL	0.00		0.00
1322	PRIMA DOMINICAL	0.00		0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,900,000.00		2.93
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			0.00
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	100,000.00		0.15
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	0.00		0.00
1340	COMPENSACIONES			0.00
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00		0.00
1370	HONORARIOS ESPECIALES			0.00
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00		0.00
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00		0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL			
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,600,000.00		4.02
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			0.00
1511	FONDO DE AHORRO	0.00		0.00
1520	INDEMNIZACIONES			0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	2,500,000.00		3.86
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			0.00
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00		0.00
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00		0.00
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00		0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			0.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	100,000.00		0.15
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00		0.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00		0.00
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			0.00
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00		0.00
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0.00		0.00
1600	PREVISIONES			0.00
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			0.00
1611	REGULARIZACIONES	0.00		0.00
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	0.00		0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			0.00
1710	ESTÍMULOS			0.00
1711	ESTÍMULOS	0.00		0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,079,065.40	3.21
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	618,065.40		0.95
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			0.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 - 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO



2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	308,065.40	0.48
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		0.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	70,000.00	0.11
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		0.00
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00	0.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		0.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	70,000.00	0.11
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	100,000.00	0.15
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA		0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00	0.03
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		0.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS		0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000.00	0.08
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	150,000.00	0.23
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		0.00
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	150,000.00	0.23
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	0.00	0.00
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	0.00	0.00
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	0.00	0.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		0.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	0.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE HUEHUETLAN, S. L. P.
 2015 – 2018
 ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO**



2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	80,000.00		0.12
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			0.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	10,000.00		0.02
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,000.00		0.01
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000.00		0.01
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00		0.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			0.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00		0.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	50,000.00		0.08
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,000.00		0.01
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00		0.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,000.00		0.01
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			0.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00		0.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			0.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00		0.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00		0.00
2532	VACUNAS	0.00		0.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00		0.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			0.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00		0.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			0.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00		0.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			0.00

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE HUEHUETLAN, S. L. P.
 2015 - 2018
 ACTA No. 82
 ACTA ORDINARIA DE CABILDO**



2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	731,000.00	1.13
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		0.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	731,000.00	1.13
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00	0.00
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		0.00
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	30,000.00	0.05
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES		0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	30,000.00	0.05
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	0.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		0.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES		0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	20,000.00	0.03
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		0.00
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00	0.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		0.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	20,000.00	0.03
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		0.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	450,000.00	0.70
2910	HERRAMIENTAS MENORES		0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	30,000.00	0.05
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	420,000.00	0.65



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE HUEHUETLAN, S. L. P.
 2015 – 2018
 ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO**



2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00		0.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00		0.00
3000	SERVICIOS GENERALES		11,142,620.00	17.21
3100	SERVICIOS BÁSICOS	5,032,620.00		7.77
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA			0.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,000,000.00		7.72
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0.00		0.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0.00		0.00
3120	GAS			0.00
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	0.00		0.00
3130	AGUA			0.00
3131	AGUA	0.00		0.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL			0.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00		0.00
3150	TELEFONÍA CELULAR			0.00
3151	TELEFONÍA CELULAR	0.00		0.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00		0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	32,620.00		0.05
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			0.00
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	0.00		0.00
3182	SERVICIOS POSTALES	0.00		0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			0.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00		0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	610,000.00		0.94
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			0.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00		0.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00		0.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00



3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00	0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		200,000.00	0.31
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00	0.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		30,000.00	0.05
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS			0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS		380,000.00	0.59
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES		0.00	0.00
3293	RENTAS DE PELICULAS		0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		500,000.00	0.77
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS			0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		500,000.00	0.77
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		0.00	0.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA		0.00	0.00
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00	0.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		0.00	0.00
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		0.00	0.00
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS		0.00	0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		0.00	0.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			0.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		0.00	0.00
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD		0.00	0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA			0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA		0.00	0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		0.00	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		70,000.00	0.11
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		70,000.00	0.11
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA		0.00	0.00
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS		0.00	0.00

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 - 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO**



3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		0.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		0.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		0.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00	0.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		0.00
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00	0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS		0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	320,000.00	0.49
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000.00	0.03
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	300,000.00	0.46
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	450,000.00	0.70
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		0.00



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 - 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO**



3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	350,000.00		0.54
3612	INFORME DE GOBIERNO	100,000.00		0.15
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00		0.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			0.00
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00		0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00		0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00		0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO			0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0.00		0.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00		0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN			0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00		0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	440,000.00		0.68
3710	PASAJES AÉREOS			0.00
3711	PASAJES AÉREOS	0.00		0.00
3720	PASAJES TERRESTRES			0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	0.00		0.00
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			0.00
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00		0.00
3740	AUTOTRANSPORTE			0.00
3741	AUTOTRANSPORTE	0.00		0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS			0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	440,000.00		0.68
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0.00		0.00
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			0.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00		0.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			0.00
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00		0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			0.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00		0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00		0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	3,450,000.00		5.33
3810	GASTOS DE CEREMONIAL			0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00		0.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,450,000.00		5.33



3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES			0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES		0.00	0.00
3840	EXPOSICIONES			0.00
3841	EXPOSICIONES		0.00	0.00
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES		0.00	0.00
3843	ESPECTACULOS CULTURALES		0.00	0.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		0.00	0.00
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES		0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		270,000.00	0.42
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		0.00	0.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS			0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS		0.00	0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA		200,000.00	0.31
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA		0.00	0.00
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL		0.00	0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES		20,000.00	0.03
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES			0.00
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE		0.00	0.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		0.00	0.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			0.00
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		0.00	0.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES			0.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES		50,000.00	0.08
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES		0.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			1,500,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		0.00	0.00
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS			0.00
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS		0.00	0.00
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			0.00
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS		0.00	0.00
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS		0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES		1,500,000.00	2.32
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			0.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		1,500,000.00	2.32
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			0.00
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN		0.00	0.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			0.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		0.00	0.00
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			0.00
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS		0.00	0.00



4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			0.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00		0.00
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			0.00
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00		0.00
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			0.00
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0.00		0.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			0.00
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00		0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00		0.00
4510	PENSIONES			0.00
4511	PENSIONES	0.00		0.00
4520	JUBILACIONES			0.00
4521	JUBILACIONES	0.00		0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		0.00	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00		0.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS			0.00
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00		0.00
5140	OBJETOS DE VALOR			0.00
5141	OBJETOS DE VALOR	0.00		0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		0.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00		0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00		0.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS			0.00
5221	APARATOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			0.00
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00		0.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES			0.00
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00		0.00
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES			0.00
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00		0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE HUEHUETLAN, S. L. P.
 2015 - 2018
 ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO



5430	EQUIPO AEROESPACIAL			0.00
5431	EQUIPO AEROESPACIAL	0.00		0.00
5440	EQUIPO FERROVIARIO			0.00
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0.00		0.00
5450	EMBARCACIONES			0.00
5451	EMBARCACIONES	0.00		0.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			0.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00		0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00		0.00
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO			0.00
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00		0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			0.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00		0.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			0.00
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00		0.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL			0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00		0.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00		0.00
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS			0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00		0.00
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA			0.00
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0.00		0.00
5690	OTROS EQUIPOS			0.00
5691	OTROS EQUIPOS	0.00		0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00		0.00
5710	BOVINOS			0.00
5711	BOVINOS	0.00		0.00
5720	PORCINOS			0.00
5721	PORCINOS	0.00		0.00
5730	AVES			0.00
5731	AVES	0.00		0.00
5740	OVINOS Y CAPRINOS			0.00
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0.00		0.00
5750	PECES Y ACUICULTURA			0.00
5751	PECES Y ACUICULTURA	0.00		0.00
5760	EQUINOS			0.00
5761	EQUINOS	0.00		0.00
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO			0.00
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0.00		0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 - 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO



5780	ÁRBOLES Y PLANTAS			0.00
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS		0.00	0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			0.00
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00	0.00
5800	BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
5810	TERRENOS			0.00
5811	TERRENOS		0.00	0.00
5820	VIVIENDAS			0.00
5821	VIVIENDAS		0.00	0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			0.00
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		0.00	0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES			0.00
5891	OTROS BIENES INMUEBLES		0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		0.00	0.00
5910	SOFTWARE			0.00
5911	SOFTWARE		0.00	0.00
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		0.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	29,894,114.60		46.17
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0.00
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		0.00	0.00
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0.00
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		0.00	0.00
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS		0.00	0.00
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD		0.00	0.00
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS		0.00	0.00
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA		0.00	0.00
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL		0.00	0.00
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		0.00	0.00
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		0.00	0.00
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00	0.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	29,894,114.60		46.17
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			0.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		0.00	0.00
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			0.00
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		0.00	0.00



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE HUEHUETLAN, S. L. P.
 2015 – 2018
 ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO**



6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0.00
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		0.00
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0.00
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00		0.00
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0.00
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00		0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0.00
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		0.00
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		0.00
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00		0.00
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		0.00
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00		0.00
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00		0.00
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00		0.00
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0.00
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		0.00
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			0.00
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		0.00
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			0.00
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		0.00
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			0.00
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		0.00
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0.00
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		0.00
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0.00
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00		0.00
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 - 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO**



6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		0.00
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0.00		0.00
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00		0.00
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00		0.00
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0.00		0.00
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00		0.00
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00		0.00
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00		0.00
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00		0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		1,000,000.00	1.54
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1,000,000.00		1.54
9910	ADEFAS			0.00
9911	ADEFAS	1,000,000.00		1.54
	TOTAL		64,745,800.00	100

HUEHUETLAN, S.L.P. AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017.

C. LIC. CAROLINA RAMIREZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RÚBRICA).

C. JAVIER PEREZ RIVERA
COMISIÓN DE HACIENDA
(RÚBRICA).

C.L.A. RIGOBERTO HERNANDEZ SANTOS
TESORERO MUNICIPAL
(RÚBRICA).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 - 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO



H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

(CIFRAS EN PESOS)

CA	Rubro/Cuenta	Importe	%
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal		
3.1.0.0.0	Sector público no financiero		
3.1.1.0.0	Sector público no financiero		
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal		
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	64,745,800.00	100
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		
	TOTAL	64,745,800.00	100

HUEHUETLAN, S.L.P. AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017.

C. LIC. CAROLINA RAMIREZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RÚBRICA).

C. JAVIER PEREZ RIVERA
COMISIÓN DE HACIENDA
(RÚBRICA).

C.L. A. RIGOBERTO HERNANDEZ SANTOS
TESORERO MUNICIPAL
(RÚBRICA).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE HUEHUETLAN, S. L. P.
 2015 – 2018
 ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO



TABULADOR DE REMUNERACIONES DE SUELDOS Y SALARIOS; DIETAS,
 COMPENSACIONES Y PRESTACIONES,
 DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL:

MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, S.L.P.

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

PUESTO	NUM DE PLAZAS	DIETAS MENSUALES		DIAS DE DIETAS GRATIFICACION ANUAL		DIAS DE DIETAS COMPENSACION EXTRAORDINARIAS		DIAS DE DIETAS DE PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$ 30,450.00	\$ 40,425.00	\$ 45,074.01	\$ 66,488.49	1 DIA ANUAL	10 DIAS ANUAL	1 DIA	6 DIAS
REGIDOR	6	\$ 6,195.00	\$ 7,045.50	\$ 9,170.23	\$ 11,587.99	1 DIA ANUAL	10 DIAS ANUAL	1 DIA	6 DIAS
SINDICO MUNICIPAL	1	\$ 9,450.00	\$ 12,705.00	\$ 13,988.49	\$ 20,896.38	1 DIA ANUAL	10 DIAS ANUAL	1 DIA	6 DIAS



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 – 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO**



PUESTO	NUM DE PLAZAS	PERCEPCIONES MENSUALES		DIAS DE AGUINALDO GRATIFICACION ANUAL		DIAS DE COMPENSACION EXTRAORDINARIA		DIAS DE PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
ASESOR CONTABLE	1	\$ 7,770.00	\$ 9,909.90	\$ 11,501.64	\$ 16,299.18	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
ASESOR DE INFORMATICA	1	\$ 6,300.00	\$ 7,877.10	\$ 9,325.66	\$ 12,955.76	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
ASESOR JURIDICO	1	\$10,500.00	\$12,959.10	\$ 15,542.76	\$ 21,314.31	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
ASESOR TECNICO	2	\$ 6,300.00	\$10,418.10	\$ 9,325.66	\$ 17,135.03	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
ASISTENTE SOCIAL "A"	2	\$ 2,100.00	\$ 5,209.05	\$ 3,108.55	\$ 8,567.52	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
ASISTENTE SOCIAL "B"	2	\$ 4,725.00	\$ 6,987.75	\$ 6,994.24	\$ 11,493.01	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
AUXILIAR "A"	16	\$ 2,835.00	\$ 4,700.85	\$ 4,196.55	\$ 7,731.66	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
AUXILIAR "B"	7	\$ 3,990.00	\$ 5,717.25	\$ 5,906.25	\$ 9,403.37	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
AUXILIAR "C"	1	\$ 6,090.00	\$ 7,750.05	\$ 9,014.80	\$ 12,746.79	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	4	\$ 1,470.00	\$ 4,700.85	\$ 2,175.99	\$ 7,731.66	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	9	\$ 3,990.00	\$ 5,209.05	\$ 5,906.25	\$ 8,567.52	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	2	\$ 5,040.00	\$ 7,750.05	\$ 7,460.53	\$ 12,746.79	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
AUXILIAR CULTURA	3	\$ 3,465.00	\$ 5,209.05	\$ 5,129.11	\$ 8,567.52	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
AUXILIAR DE DEPORTES	3	\$ 3,990.00	\$ 5,209.05	\$ 5,906.25	\$ 8,567.52	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
CHOFER "A"	9	\$ 4,410.00	\$ 6,987.75	\$ 6,527.96	\$ 11,493.01	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
CHOFER "B"	3	\$ 6,195.00	\$ 7,750.05	\$ 9,170.23	\$ 12,746.79	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
CHOFER "C"	2	\$ 7,245.00	\$ 9,020.55	\$ 10,724.51	\$ 14,836.43	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
CONTRALOR INTERNO	1	\$ 8,295.00	\$10,291.05	\$ 12,278.78	\$ 16,926.07	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
COORDINADOR (A) "A"	1	\$ 3,990.00	\$ 5,209.05	\$ 5,906.25	\$ 8,567.52	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
COORDINADOR (A) "B"	2	\$ 7,245.00	\$10,291.05	\$ 10,724.51	\$ 16,926.07	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
CRONISTA MUNICIPAL	1	\$ 3,990.00	\$ 5,209.05	\$ 5,906.25	\$ 8,567.52	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
DELEGADO MUNICIPAL	1	\$ 8,295.00	\$10,291.05	\$ 12,278.78	\$ 16,926.07	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
DIRECTOR (A) "A"	4	\$ 3,990.00	\$ 6,479.55	\$ 5,906.25	\$ 10,657.15	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
DIRECTOR (A) "B"	7	\$ 6,195.00	\$10,291.05	\$ 9,170.23	\$ 16,926.07	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
ELECTRICISTA	1	\$ 3,990.00	\$ 5,209.05	\$ 5,906.25	\$ 8,567.52	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
ENCARGADO (A) "A"	9	\$ 3,990.00	\$ 5,717.25	\$ 5,906.25	\$ 9,403.37	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
ENCARGADO (A) "B"	5	\$ 5,145.00	\$ 7,750.05	\$ 7,615.95	\$ 12,746.79	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
EVENTUALES "A"	50	\$ 1,890.00	\$ 2,541.00	\$ 2,797.70	\$ 4,179.28	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
EVENTUALES "B"	75	\$ 2,047.50	\$ 2,795.10	\$ 3,030.84	\$ 4,597.20	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
INTENDENTE	1	\$ 3,465.00	\$ 4,700.85	\$ 5,129.11	\$ 7,731.66	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
INTENDENTE UBR	1	\$ 1,680.00	\$ 2,668.05	\$ 2,486.84	\$ 4,388.24	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 – 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO**



LIMPIEZA "A"	2	\$ 1,155.00	\$ 3,176.25	\$ 1,709.70	\$ 5,224.10	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
LIMPIEZA "B"	24	\$ 2,835.00	\$ 4,700.85	\$ 4,196.55	\$ 7,731.66	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
LIMPIEZA "C"	5	\$ 3,990.00	\$ 6,479.55	\$ 5,906.25	\$ 10,657.15	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
MAESTRA DE BRAILE	1	\$ 3,990.00	\$ 5,209.05	\$ 5,906.25	\$ 8,567.52	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
MAESTRA DE DANZA	1	\$ 3,990.00	\$ 5,209.05	\$ 5,906.25	\$ 8,567.52	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
MAESTRO DE MUSICA	1	\$ 2,835.00	\$ 3,938.55	\$ 4,196.55	\$ 6,477.88	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
MEDICO FAMILIAR	1	\$ 8,295.00	\$10,291.05	\$ 12,278.78	\$ 16,926.07	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	2	\$ 5,670.00	\$ 7,114.80	\$ 8,393.09	\$ 11,701.97	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
OPERADOR AGUA POTABLE	1	\$ 3,465.00	\$ 4,700.85	\$ 5,129.11	\$ 7,731.66	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
PENSIONADO	6	\$ 630.00	\$10,164.00	\$ 932.57	\$ 16,717.11	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
PRESIDENTA DEL SMDIF	1	\$ 8,295.00	\$10,291.05	\$ 12,278.78	\$ 16,926.07	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
PSICOLOGO (A)	1	\$ 5,145.00	\$ 6,479.55	\$ 7,615.95	\$ 10,657.15	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
SECRETARIA "A"	5	\$ 3,465.00	\$ 5,209.05	\$ 5,129.11	\$ 8,567.52	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
SECRETARIA "B"	3	\$ 5,145.00	\$ 6,479.55	\$ 7,615.95	\$ 10,657.15	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
SECRETARIA "C"	1	\$ 7,455.00	\$ 9,274.65	\$ 11,035.36	\$ 15,254.36	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
SECRETARIO GENENERAL	1	\$ 8,295.00	\$10,291.05	\$ 12,278.78	\$ 16,926.07	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
SUBDIRECTOR	1	\$ 5,145.00	\$ 6,479.55	\$ 7,615.95	\$ 10,657.15	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
TERAPEUTA FISICO	1	\$ 6,195.00	\$ 7,750.05	\$ 9,170.23	\$ 12,746.79	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
TESORERO MPAL.	1	\$ 8,295.00	\$10,291.05	\$ 12,278.78	\$ 16,926.07	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
TRABAJADORA SOCIAL	1	\$ 5,145.00	\$ 6,479.55	\$ 7,615.95	\$ 10,657.15	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
DIRECTOR (A) "SEGURIDAD PUBLICA"	1	\$ 9,135.00	\$11,307.45	\$ 13,522.20	\$ 18,597.78	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS
ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA	27	\$ 5,565.00	\$ 6,987.75	\$ 8,237.66	\$ 11,493.01	1 DIA	10 DIAS	1 DIA	6 DIAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE HUEHUETLAN, S. L. P.
 2015 – 2018
 ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO



PUESTO	NUM DE PLAZAS	PERCEPCIONES MENSUALES (APOYOS)		DIAS DE AGUINALDO GRATIFICACION ANUAL (APOYOS)		DIAS DE PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES (APOYO)	
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
INTENDENTE MPAL.	11	\$ 1,470.00	\$ 2,887.50	\$ 2,175.99	\$ 4,749.18	1 DIA	6 DIAS
MAESTRO (A) MUNICIPAL. "A"	9	\$ 1,680.00	\$ 2,887.50	\$ 2,486.84	\$ 4,749.18	1 DIA	6 DIAS
MAESTRO (A) MUNICIPAL. "B"	1	\$ 3,465.00	\$ 4,273.50	\$ 5,129.11	\$ 7,028.78	1 DIA	6 DIAS
VELADOR	1	\$ 3,465.00	\$ 4,273.50	\$ 5,129.11	\$ 7,028.78	1 DIA	6 DIAS

22

LIC. CAROLINA RAMIREZ VILLEGAS
 PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. RIGOBERTO HERNANDEZ SANTOS
 TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 – 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



Bajo las directrices y objetivos postulados en el Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018 y en un contexto de contención del gasto público a nivel nacional como medida preventiva de los efectos propiciados por el comportamiento incierto y volátil de la economía mundial, en la iniciativa prevalece la determinación de la Administración Municipal por mantener el rumbo firme del desarrollo de nuestro municipio y se enfatiza la asignación de los recursos a resultados derivados de la visión de desarrollo a la que aspiramos.

El complejo entorno global y nacional incide en el desempeño económico de nuestro Estado e impacta significativamente en las finanzas públicas. Ello se refleja en que para el año 2018 se prevea un moderado crecimiento del gasto federal destinado a las entidades federativas y municipios

En este contexto, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 se ha diseñado sobre una base de crecimiento moderado del ingreso a partir de la aplicación generalizada de lineamientos estrictos de austeridad y contención del gasto por todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

El Proyecto de Presupuesto 2018 refleja el compromiso de continuar con un manejo responsable de las finanzas públicas en un entorno de crisis y mantiene la premisa de no recurrir a endeudamiento ante la previsión de menores ingresos de libre disposición.

POLITICAS DE EGRESOS

El presente proyecto de Presupuesto de Egresos 2018, parte de un análisis de las necesidades y la priorización de programas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

El propósito de la política de gasto consiste en contener su crecimiento, específicamente desde su parte programable, para evitar incrementar deuda para financiar la operación gubernamental.

Es importante mencionar que se tomaron criterios de austeridad, disciplina y racionalidad respetando la normatividad aplicable y considerando los recursos materiales y humanos disponibles, así como transparencia, rendición de cuentas y deberán incorporar los resultados que se deberían de los procesos de implementación y operación del presupuesto basado en resultando (PbR) de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En el ejercicio del gasto se observara lo siguiente:

1.- Enfoque de gestión para resultados, que articula los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y rendición de cuentas, con lo que se avanza hacia la conformación del Presupuesto Basado en Resultados.

2. Equilibrio presupuestal, el cual implica que todo gasto deberá estar respaldado por el ingreso que hace posible su realización.

3.-Disciplina presupuestal: Directriz política del gasto que obliga a las dependencias y entidades del Municipio a ejercer los recursos en los montos, estructuras de gasto y plazos previamente fijados en la programación del presupuesto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 – 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



4. Racionalidad y austeridad: Implica la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de los que disponen las dependencias y entidades del Municipio buscando incrementar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos.

5. Privilegio del gasto social, compromiso que propicia la prerrogativa de los programas dirigidos a la prestación de bienes y servicios que sirvan para consolidar el desarrollo humano sustentable, particularmente de los grupos de población más desfavorecidos socialmente, sobre los gastos administrativos.

6.-Transparencia y legalidad: Con el propósito de generar credibilidad y transparencia en la rendición de cuentas a la ciudadanía, se fortalecerán los mecanismos de transparencia y acceso a la información sobre el manejo de los recursos públicos.

Municipio de Huehuetlán, S.L.P.		
Objetivos, estrategias y metas de los Egresos 2018		
Objetivo Anual	Estrategias	Metas
REDUCCION DEL GASTO POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN OFICINAS	PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGETICA/CAMBIO DE FOCOS AHORRADORES	10%
REDUCCION DEL CONSUMO DE PAPELERIA	PROGRAMA DE RECICLAJE/COMUNICACIÓN INTERNA EN HOJAS RECICLABLES	10%
REDUCCION DEL GASTO POR CONCEPTO DE COMBUSTIBLE	MANTENIMIENTO ADECUADO DE VEHICULOS/ COMISIONES DE VARIOS FUNCIONARIOS EN UN SOLO VEHICULO	10%

SAN LUIS POTOSI / HUEHUETLAN Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto (b)	Año en Cuestión 2018	Año 1 2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 24,942,620.00	\$ 25,566,185.50
A. Servicios Personales	\$ 16,330,000.00	\$ 16,738,250.000
B. Materiales y Suministros	\$ 1,370,000.00	\$ 1,404,250.000
C. Servicios Generales	\$ 5,742,620.00	\$ 5,886,185.500
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,500,000.00	\$ 1,537,500.000
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 - 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



I. Deuda Pública		
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$	\$
	39,803,180.00	40,798,259.50
A. Servicios Personales	\$	\$
	2,800,000.00	2,870,000.000
B. Materiales y Suministros	\$	\$
	709,065.00	726,791.625
C. Servicios Generales	\$	\$
	5,400,000.00	5,535,000.000
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F. Inversión Pública	\$	\$
	29,894,115.00	30,641,467.875
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	\$	\$
	1,000,000.00	1,025,000.000
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$	\$
	64,745,800.00	66,364,445.00

SAN LUIS POTOSI / HUEHUETLAN		
Resultados de Egresos - LDF		
(PESOS)		
Concepto (b)	Año 2016 1 (c)	Año del Ejercicio Vigente 2017 2 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 26,722,740.28	\$ 10,356,784.20
A. Servicios Personales	\$ 15,121,910.42	\$ 7,050,903.06
B. Materiales y Suministros	\$ 3,991,632.68	\$ 637,399.71
C. Servicios Generales	\$ 5,875,558.84	\$ 2,270,352.34
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,729,939.34	\$ 334,822.09
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 3,699.00	
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública		\$ 63,307.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 29,876,570.39	\$ 13,156,219.63
A. Servicios Personales	\$ 2,075,684.00	\$ 899,280.00
B. Materiales y Suministros		
C. Servicios Generales	\$ 5,430,120.05	\$ 2,284,004.72
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F. Inversión Pública	\$ 22,370,766.34	\$ 9,972,934.91
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 - 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública		
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$ 56,599,310.67	\$ 23,513,003.83

CONTENIDO

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

- 1** **CAPÍTULO I**
 Disposiciones generales
- 5** **CAPÍTULO II**
 De las Erogaciones
- 14** **CAPÍTULO III**
 De los Servicios Personales
- 15** **CAPÍTULO IV**
 De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

- 16** **CAPÍTULO ÚNICO**
 De los recursos federales transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

- 18** **CAPÍTULO I**
 Disposiciones generales
- 18** **CAPÍTULO II**
 De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto
- 22** **CAPÍTULO III**
 Sanciones

TÍTULO CUARTO

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

- 23** **CAPÍTULO I**
 Disposiciones generales

23 TRANSITORIOS

24 ANEXOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLÁN, S. L. P.

2015 - 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL
MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.**



**ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Huehuetlán, S.L.P.
para el Ejercicio Fiscal 2018, para quedar como sigue:**

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1. El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2018 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 4, 6, 8, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 73, 74, 77, 78, 79, 80 y 82 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31 inciso b, fracciones VI, IX, y X, 81, 86, fracción II, y 115, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 1, 4, 6, 8, 15, 20, 21, 22, 29, y 44 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, y 2 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 4, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 18, Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 27, 28, 29, y 30 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 3, 17, 20, 23, y 24 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; 62, y 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 – 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.
- V. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- VIII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 - 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

- X. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. Contraloría: La Contraloría Interna del Municipio.
- XIV. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XV. Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. Entes públicos: Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XVIII. Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XIX. Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XX. Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 – 2018
ACTA No. 82



que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.

- XXI. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXII. Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXIII. Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIV. Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXV. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXVII. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVIII. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXIX. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 - 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



XXX. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

XXXI. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

XXXII. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La información que en términos del presente Decreto deba remitirse al Congreso Estatal o al Cabildo deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría del mismo.
- II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes.
- III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.
- IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Artículo 6. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 7. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 – 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



Inversión previstos en este Decreto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

CAPÍTULO II
De las Erogaciones

Artículo 8. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto del Municipio de Huehuetlán, S.L.P importa la cantidad de \$ **64,745,800.00** y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Huehuetlán, S.L.P para el Ejercicio Fiscal de 2018.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$0.00. **(EN SU CASO)**

Artículo 9. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO¹

H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(CIFRAS EN PESOS)

TG	TIPO DE GASTO	Importe	%
1	NO ETIQUETADOS		
11	Recursos Fiscales	24,942,620.00	38.52
12	Financiamientos internos	0	0.00
13	Financiamientos externos	0	0.00
14	Ingresos propios	0	0.00
15	Recursos Federales	0	0.00
16	Recursos Estatales	0	0.00
17	Otros recursos de libre disposición	0	0.00
2	ETIQUETADOS		
25	Recursos Federales	39,803,180.00	61.48
26	Recursos Estatales	0	0.00
27	Otros recursos	0	0.00
	TOTAL	\$ 64,745,800.00	100



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 – 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO**



Artículo 10. De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos del Municipio de Huehuetlán se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO²

H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

(CIFRAS EN PESOS)

TG	TIPO DE GASTO	Importe	%
1	Gasto Corriente	33,851,685.40	52.28
2	Gasto de Capital	29,894,114.60	46.17
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,000,000.00	1.54
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
5	Participaciones	0.00	0.00
	TOTAL	64,745,800.00	100

² De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en:
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

Artículo 11. Las asignaciones previstas en el presupuesto de egresos del Municipio se integran de la siguiente forma, de acuerdo con la clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento:

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS, DE LOS GASTOS Y DEL FINANCIAMIENTO³
(ESTRUCTURA BÁSICA)**

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
CLASIFICADOR ECONÓMICO

(CIFRAS EN PESOS)

No.	Categorías	Parcial	Monto
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		64,745,800.00
1.1.1	Impuestos	715,000.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social		
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	689,160.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad		
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 - 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas		
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	2,633,560.00	
1.1.9	Participaciones	60,708,080.00	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos		
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos		
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor		
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos		
1.2.2	Disminución de Existencias		
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas		
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos		
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política		
	Total de Ingresos		64,745,800.00
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		34,851,685.40
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	14,221,685.40	
2.1.1.1	Remuneraciones	19,130,000.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	0.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))		
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)		
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios		
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales		
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social		
2.1.3	Gastos de la propiedad		
2.1.3.1	Intereses		
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses		
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas		
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	1,500,000.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas		
2.1.7	Participaciones		
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones		
2.2	Total Gastos de Capital		29,894,114.60
2.2.1	Construcciones en Proceso	29,894,114.60	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 – 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



2.2.3	Incremento de existencias		
2.2.4	Objetos de valor		
2.2.5	Activos no producidos		
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados		
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica		
	Total del Gasto		64,745,800.00
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros		
3.1.2	Incremento de pasivos		
3.1.3	Incremento del patrimonio		
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros		
3.2.2	Disminución de pasivos		
3.2.3	Disminución de Patrimonio		
	Total Financiamiento		0.00

3 De acuerdo con la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_12_001.pdf

Artículo 12. El **gasto neto total** previsto en este presupuesto se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al **Anexo 1** del Presente Decreto.

Artículo 13. Las asignaciones para el Cabildo importan la cantidad de: **\$ 1, 100,000.00** que comprende los recursos públicos asignados a:

CABILDO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL	430,000.00
SÍNDICO	130,000.00
REGIDURÍAS	540,000.00
TOTAL	1,100,000.00

Artículo 14. Las erogaciones previstas en este Decreto, de acuerdo con la clasificación administrativa conforme al **Anexo 2** Sector Público Municipal.

Artículo 15. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Huehuetlán para el ejercicio fiscal de 2018 se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO⁴
(FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 - 2018

ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN, S.L.P.



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO

(CIFRAS EN PESOS)

CFN	Rubro/Cuenta	Importe	%
1	Gobierno		
		29,550,685	45.64
1.1	Legislación		
		0	0.00
1.2	Justicia		
		0	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno		
		0	0.00
1.4	Relaciones Exteriores		
		0	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios		
		23,550,685	36.37
1.6	Defensa		
		0	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad		
		6,000,000	9.27
1.8	Investigación Fundamental (Básica)		
		0	0.00
1.9	Otros Servicios Generales		
		0	0.00
2	Desarrollo Social		
		34,195,115	52.81
2.1	Protección Ambiental		
		7,150,600	11.04
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad		
		22,743,515	35.13
2.3	Salud		
		4,301,000	6.64
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		
		0	0.00
2.5	Educación		
		0	0.00
2.6	Protección Social		
		0	0.00
2.7	Otros Asuntos Sociales		
		0	0.00
3	Desarrollo Económico		
		0	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 – 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO



3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0.00
3.3	Combustibles y Energía	0	0.00
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0	0.00
3.5	Transporte	0	0.00
3.6	Comunicaciones	0	0.00
3.7	Turismo	0	0.00
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0	0.00
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0.00
4	Otras	1,000,000	1.54
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0	0.00
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0.00
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero	0	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,000,000	1.54
	TOTAL	\$ 64,745,800.00	100

4 De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en:
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

Artículo 16. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios así como por objeto del gasto y por fuente de financiamiento del presupuesto de egresos del Municipio de Huehuetlán incorpora los programas de los entes públicos desglosados de las siguientes formas:

**CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(TIPOLOGÍA GENERAL)⁵**

H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA

(CIFRAS EN PESOS)

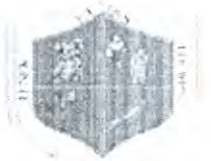


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 - 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



Programas presupuestarios	C P	Importe	%
Subsidios: Sector Social y Privado		0	0.00
Sujetos a reglas de operación	S		0.00
Otros Subsidios	U		0.00
Desempeño de las Funciones		63,745,800	98.46
Prestación de Servicios Públicos	E	63,745,800	98.46
Provisión de Bienes Públicos	B		0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P		0.00
Promoción y fomento	F		0.00
Regulación y supervisión	G		0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	No aplica	
Específicos	R		0.00
Proyectos de Inversión	K		0.00
Administrativos y de Apoyo		0	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M		0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O		0.00
Operaciones ajenas	W		0.00
Compromisos		0	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L		0.00
Desastres Naturales	N		0.00
Obligaciones		0	0.00
Pensiones y jubilaciones	J	0	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T		0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y		0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z		0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		No aplica	
Gasto Federalizado	I	No aplica	
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	No aplica	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	1,000,000	1.54
TOTAL		\$ 64,745,800.00	100

5 De acuerdo con la clasificación programática emitida por el CONAC. Disponible en:
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

Artículo 17. La Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE** podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 – 2018
ACTA No. 82



ACTA ORDINARIA DE CABILDO

- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 18. La asignación presupuestaria para la inversión pública directa para el ejercicio fiscal de 2018 es de \$ **29,894,114.60**.

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

Artículo 19. En el ejercicio fiscal 2018, la Administración Pública Municipal centralizada contará con **240** plazas de conformidad con el **Anexo 3** de este Decreto.

Artículo 20. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en el **Anexo 3**; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Artículo 21. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 22. El sistema de seguridad pública municipal comprende un total de **27** plazas de policía, mismas que están desglosadas en el **Anexo 3** del presente Decreto.

La integración del gasto en seguridad pública es la siguiente:

CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL			
GASTO EN SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL				
	RECURSOS FISCALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS FEDERALES	APORTACIONES DE TERCEROS
POLICÍAS	0.00	0.00	2,100,000.00	0.00
RESTO DEL GASTO EN SEGURIDAD	0.00	0.00	500,000.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	2,600,000.00	
TOTAL GASTO EN SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL				2,600,000.00

CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 – 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO



Para el ejercicio fiscal 2018, se establece una asignación presupuestaria de \$ 1, 000,000.00 que será destinada a la amortización de capital en adeudos fiscales de ejercicios anteriores.

PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA 2018

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1,000,000.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Artículo 23. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$1, 000, 000.00 para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Artículo 24. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2018 no podrá exceder del 6 % del presupuesto total autorizado **O ALGUNA OTRA MÉTRICA.**

Artículo 25. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 26. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Huehuetlán se conforma por \$ 4,037,720.00 de gasto propio y \$ 60,708,080.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en un plazo a más tardar de 30 días hábiles contados a partir de la recepción de los recursos federales. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido para los Convenios y de ninguna manera podrá iniciar ministraciones después del mes de diciembre 2018.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 – 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO**



Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería Municipal, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 27. Las dependencias y entidades federales sólo podrán transferir recursos federales al Municipio, a través de la Tesorería Municipal, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 28. Las Dependencias y entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las Participaciones de la Federación y el Estado al Municipio de Huehuetlán importan la cantidad de \$ 24, 276,145.05 y se desglosan a continuación:

Participaciones Federales (Ramo 28)	
Partida	Total
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Fondo General de Participaciones	11,500,000.00
Fondo de Fomento Municipal	4,120,000.00
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	10,300.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,442,000.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	226,600.00
Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	669,500.00
Fondo de Fiscalización	2,060,000.00
Incentivo para la Recaudación	875,500.00
EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	1,000.00
Total	\$20,904,900.00

Artículo 29. Las Aportaciones de la Federación al Municipio estimarán \$ 37,653,180.00 y se desglosan a continuación:

PARTIDA		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	28,602,180.00
2	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN)	9,051,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 - 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



PARTIDA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
TOTAL	\$ 37,653,180.00

Artículo 30. La aplicación, destino y distribución estimada de los fondos de recursos federalizados provenientes del Ramo 33 se desglosa de la siguiente manera:

Programa o Destino Estimado	Asignación presupuestal
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	
Programa de obras y acciones 2018	\$28,602,180.00
Total	\$28,602,180.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN)	
Programa fortalecimiento Municipal	\$9,051,000.06
	0.00
Total	0.00
Total FISM + FORTAMUN	\$ 37,653,180.00

TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 31. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 32. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de Febrero de 2016, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Artículo 33. Las dependencias y entidades, sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

Artículo 34. La Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre dependencias y entidades, y entre estas últimas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 – 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2018 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2018 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

Artículo 35. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2018, previa autorización del Cabildo y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 36. La Tesorería Municipal podrá entregar adelantos de participaciones, previa petición que por escrito haga el titular de la dependencia o entidad al Tesorero **O SU EQUIVALENTE**, siempre que el primero cuente con la aprobación del Cabildo y del Presidente Municipal. También podrá hacerlo con respecto a las entidades y organismos autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan, previa petición que por escrito le presenten el titular al Tesorero **O SU EQUIVALENTE**.

La Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE** podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Municipio y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la dependencia, entidad u organismo solicitante.

Artículo 37. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 38. Se autoriza a la Tesorería Municipal a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista el contrato debidamente autorizado y suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 39. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Cabildo emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 – 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



Artículo 40. Tratándose de recursos federales o estatales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomitado, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la oficina o dirección encargada del sector, o en su defecto, a través del fideicomitente.

Artículo 41. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 42. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 43. El Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este Decreto.

Artículo 44. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 45. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 46. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 - 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



Artículo 47. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 48. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 49. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 50. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo de 90 días naturales, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en el artículo _ de este Decreto. Al efecto, la Tesorería Municipal informará trimestralmente al Cabildo, a partir del 1 de abril de 201_, sobre dichos subejercicios.

Si al término de los 90 días estipulados, los subejercicios no hubieran sido subsanados, la Tesorería Municipal informará a la Contraloría Municipal sobre dichos subejercicios, a fin de que ésta proceda en los términos de la ley.

La Contraloría Municipal informará trimestralmente al Cabildo sobre las denuncias y las acciones realizadas en contra de los servidores públicos responsables.

Artículo 51. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Decreto y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 52. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 – 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;

II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:

- a) Los gastos de comunicación social;
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 53. En apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

1.-Para obras y servicios con recursos Estatales y/o Municipales, Los que se publiquen por parte del estado en el periódico oficial para el ejercicio 2018.

2.-Para obras y servicios con recursos Federales, Los que se publiquen por parte de la federación en el diario oficial para el ejercicio 2018.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 – 2018
ACTA No. 82



ACTA ORDINARIA DE CABILDO

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 54. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 55. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III
Sanciones

Artículo 56. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 57. Los programas presupuestarios que forman parte del presupuesto basado en resultados y su distribución por dependencia se señala a continuación:

(Ayuntamiento)	PRESUPUESTO 2018		PRESUPUESTO PbR 2018			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Huehuetlán Prospero	1		Número (%)	Monto (%)	1	Número
Huehuetlán Incluyente	1		Número (%)	Monto (%)	1	Número
Huehuetlán Sustentable	1		Número (%)	Monto (%)	1	Número



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 – 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



(Ayuntamiento)	PRESUPUESTO 2018		PRESUPUESTO P&R 2018			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Huehuetlán Seguro	1		Número (%)	Monto (%)	1	Número
Huehuetlán con Buen gobierno	1				1	
Total	Número	Monto	Número (%)	Monto (%)	Número	Número

En el **Anexo 4** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero de 2018, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las Asociaciones Civiles incluidas en este Decreto, podrán acceder al recurso presupuestal que se les asigne en el mismo, siempre y cuando se presenten a la Tesorería Municipal, a más a tardar el 31 de enero del 2018 a entregar, o en su caso, a refrendar la siguiente información:

- a) acta constitutiva de la institución;
- b) constancia de domicilio;
- c) documentos de identificación de su representante legal;
- d) programa de actividades para elXO año 2018;
- e) estados financieros del ejercicio 2018; y
- f) informe de aplicación del subsidio recibido en el ejercicio 2017.

La Tesorería Municipal deberá cerciorarse plenamente de la existencia y funcionalidad de los organismos e instituciones de asistencia precisados en el párrafo anterior. Para tal efecto, podrá retener la aportación de recursos, sea única, inicial o cualquier ministración periódica, hasta en tanto dichos organismos comprueban ante la propia Tesorería su constitución legal, presupuesto y programa

de trabajo autorizado por su órgano de administración o similar; así como, la rendición del informe de aplicación del subsidio recibido en el ejercicio 2017, en su caso.

ARTÍCULO TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO CUARTO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Huehuetlán, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2017.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.

2015 - 2018

ACTA No. 82

ACTA ORDINARIA DE CABILDO



EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, LIC. CAROLINA RAMIREZ VILLEGAS.

Rúbrica.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROFRA. CRISTINA JONGUITD ESQUIVEL.

Rúbrica.

EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. RIGOBERTO HERNANDEZ SANTOS.

Rúbrica.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ARTURO ROSALES AQUINO.

Rúbrica

EL REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL, JAVIER PEREZ RIVERA.

Rúbrica

[...]

UNA VEZ QUE FUE PRESENTADA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 Y DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN Y RESULTARON 8 VOTOS A FAVOR; 0 ABSTENCIONES; Y 0 VOTOS EN CONTRA; DECLARÁNDOSE APROBADA POR: UNANIMIDAD. UNA VEZ AGOTADO ESTE ASUNTO, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO NUMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES. LA PROFRA. CRISTINA JONGUITUD ESQUIVEL, SECRETARIA GENERAL INTERROGA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO A TRATAR MANIFESTADO EL H. CABILDO QUE NO POR LO QUE SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NUMERO SEIS. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2017 CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO LA LIC. CAROLINA RAMÍREZ VILLEGAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FIRMANDO AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. -----

-----DAMOS FE-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUEHUETLAN, S. L. P.
2015 - 2018
ACTA No. 82
ACTA ORDINARIA DE CABILDO




----- DAMOS FE -----


LIC. CAROLINA RAMIREZ VILLEGAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUEHUETLAN, S.L.P.


C. JUAN ESPINOZA HERNANDEZ.
REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA


LIC. ARTURO ROSALES AQUINO
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JAVIER PEREZ RIVERA
PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL


C. MAYRA YANET HERNANDEZ RAMIREZ
SEGUNDA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



PROFRA. FELICITAS SANCHEZ PEREZ
TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL.


C. DOROTEO HERNANDEZ HERNANDEZ
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL


LIC. ALBA VIANEY VALENCIA MORALES
QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL


C. PROFRA. CRISTINA JONGUITUD ESQUIVEL
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.


H. Ayuntamiento Constitucional
2015 - 2018
Huehuetlán, S.L.P.



gobiernoquetransforma@hotmail.com

Calle Hidalgo N° 2, Col. Centro

Huehuetlán, S.L.P., C.P. 79880

NO. OFICIO: 16ª EXTRAORDINARIA 2018-2021
HUEHUETLAN, S.L.P. A 20 DE DICIEMBRE DEL 2018

ASUNTO: Entrega de Documentación.

LIC. ALBERTO ELIAS SANCHEZ
SECRETARIO DE LA SEDESORE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE.-

Por éste medio me dirijo a Usted muy respetuosamente para enviar **Copia Certificada del Acta de Consejo de la Reunión Extra ordinaria, del Mes de Diciembre** que se efectuó el día 20 de Diciembre del Dos Mil Dieciocho, en la que se presentan lo siguiente.

Mismas obras se enlistan en el Acta de Consejo, así como la debida impresión de la misma.

ORDEN DEL DIA:

1. BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
- 2.- -PASE DE LISTA
3. -INSTALACION DE LA ASAMBLEA VERIFICANDO QUORUM LEGAL.
- 4.- CANCELACION DE OBRAS PARA VIVIENDA DE 10 ACCIONES DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)
- 5.- APROBACION DE OBRA Y/O ACCION DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN).
- 6.- REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS, VALIDACIÓN DE AJUSTES Y CAMBIOS EN EL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN).
- 7.-AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- INTERVENCION DEL SECRETARIO TECNICO DE DESARROLLO SOCIAL.
- 9.- CLAUSURA

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento con la Normatividad correspondiente. **Artículo, 69**, de la Ley para la Administración de las Aportaciones transferidas al Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí y demás aplicables. Dicha Acta está debidamente validada y firmada por los integrantes de éste Consejo.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted.



ATENTAMENTE

C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HUEHUETLAN, S.L.P.
2018-2021



REUNIÓN EXTRA ORDINARIA

OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2018

EN HUEHUETLÁN, S L P SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "JOSEFA MORALES MEZA", UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P. , PREVIA INVITACIÓN POR ESCRITO A LOS CC. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA ING. VIRGINIA MARTÍNEZ ESPINOSA REGIDORA DE H. AYUNTAMIENTO C. PABLO ABEL MARTÍNEZ SINDICO MUNICIPAL, C. LIC. CARLO VINICIO ROSA MÁRQUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. PROFR. DORIAN URIEL RESENDIZ CONTRERAS, COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESPINOSA CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, C.P. LEOBARDO OYARVIDE AGUILAR TESORERO MUNICIPAL; C.ANGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, C.ING. OSCAR DE LA CRUZ REQUENA DELEGADO REGIONAL DE LA SEDESORE; Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUÍS POTOSÍ EN SUS ARTÍCULOS 48, 53, 69, 72 Y 79, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL TITULO QUINTO, CAPITULO XII, ARTÍCULO 101 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ; LA REUNIÓN SE EFECTUÓ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1. BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
- 2.- PASE DE LISTA
3. -INSTALACION DE LA ASAMBLEA VERIFICANDO QUORUM LEGAL.
- 4.- CANCELACION DE OBRAS PARA VIVIENDA DE 10 ACCIONES DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)
- 5.- APROBACION DE OBRA Y/O ACCION DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN).
- 6.- REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS, VALIDACIÓN DE AJUSTES Y CAMBIOS EN EL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN).
- 7.-AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- INTERVENCION DEL SECRETARIO TECNICO DE DESARROLLO SOCIAL
- 9.- CLAUSURA

Paula Lorena D.

1.- BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

DANDO INICIO A ESTA REUNIÓN EXTRA ORDINARIA DE CONSEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU PRESENCIA A ESTA REUNIÓN DE CONSEJO Y REFRENDA SU APOYO A LOS TRABAJOS QUE SE ACUERDEN EN ESTA REUNIÓN.

2.- PASE DE LISTA.

DANDO INICIO A LA SESIÓN SE DA LA BIENVENIDA A LA REUNIÓN DE CONSEJO POR PARTE DEL C. PROFR. DORIAN URIEL RESENDIZ CONTRERAS, COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL, Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, QUIEN LLEVA A CABO EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES 6 DE 10 REPRESENTANTES SOCIALES COMUNITARIOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA VERIFICANDO QUÓRUM LEGAL.

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL PROCEDE EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL A INSTALAR LEGALMENTE LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2018, EN PRESENCIA DEL DIRECTOR DE LA SEDESORE REGIONAL ZONA HUASTECA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL E INVITADOS, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS Y RESPETADOS POR LOS PRESENTES Y AUSENTES.

4.- CANCELACION DE OBRAS PARA VIVIENDA DE 10 ACCIONES DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)

A CONTINUACIÓN EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, INFORMA A LOS CONSEJEROS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL QUE ES NECESARIO REALIZAR LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE 10 CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE TANTOCOY LOCALIDAD DE HUEHUETLÁN CON EL RECURSO DESIGNADO EN ESTA OBRA Y/O ACCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) POR LO QUE PROPONE Y SOLICITA AL CONSEJO SU AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DE LA CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	RUBRO	APORTACION FFM
CONSTRUCCIÓN DE 10 CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE TANTOCOY LOCALIDAD DE HUEHUETLÁN	VIVIENDA	\$480,000.00
TOTAL		\$480,000.00

5.- APROBACION DE OBRA Y/O ACCION DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN).

SE REALIZA LA LECTURA DE DIVERSAS SOLICITUDES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES Y SE SOMETE A DAR ESPACIO PARA QUE EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL TOMA LA DECISIÓN DE AUTORIZAR LAS PETICIONES QUE SE PRIORIDAD PARA LAS DIVERSAS LOCALIDADES Y ASÍ IMPLEMENTAR LAS OBRAS PARA EL BENEFICIO DE SUS HABITANTES ANTE LO CUAL EL SECRETARIO TÉCNICO DA A CONOCER LAS OBRAS A VALIDAR COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	RUBRO	APORTACION FFM
REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN JUANITO, MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, S.L.P.	AGUA POTABLE	\$ 146,068.99
TOTAL		\$ 146,068.99

HM

repe

CS

Helmut

Paula Lorenza D.

Paula

Juan

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

NO - MA

NO

[Signature]

09.- CLAUSURA

SIENDO LAS 12:40 DEL DIA 20 DE DICIEMBRE SE DECLARA CLAUSURA DE TRABAJOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES

COMENTARIOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



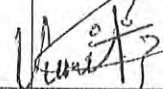
C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO



PROFR. DORIAN URIEL RESENDIZ CONTRERAS

REGIDOR



ING. VIRGINIA MARTÍNEZ ESPINOSA

EQUIPO DE ASESORES:

TESORERO



C.P. LEONARDO OYARVIDE AGUILAR

SECRETARIO MUNICIPAL



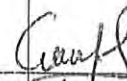
C. LIC. CARLO VINICIO ROSA MÁRQUEZ

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESPINOSA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

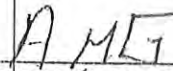


C. ÁNGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

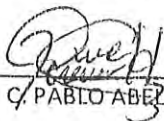
C.- YAMILETTE PEDRAZA YÁÑEZ

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA



C. ARNULFO MÉNDEZ GONZÁLEZ

SINDICO MUNICIPAL

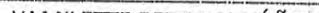


C. PABLO ABEL MARTÍNEZ


DELEGADO REGIONAL DE LA SEDESORE

ING. ÓSCAR DE LA CRUZ REQUENA

REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
SECTOR 1


YAMILETTE PEDRAZA YÁÑEZ

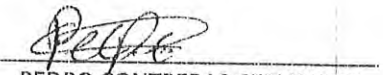
REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
SECTOR 3


TOMAS ESPINOZA BARRAGÁN

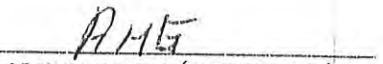
REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
SECTOR 5

C.- NANCY MARTÍNEZ SÁNCHEZ M.


REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
SECTOR 7


PEDRO CONTRERAS CERVANTES

REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
SECTOR 9


ARNULFO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
SECTOR 2


C. EMILIANO GONZÁLEZ ARRIAGA

REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
SECTOR 4

C. EUGENIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

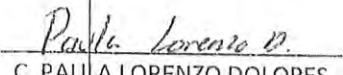
REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
SECTOR 6

C. BLANCA NERY TOMAS N

REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
SECTOR 8


C. JAIRO HERNÁNDEZ CRUZ

REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
SECTOR 10


C. PAULA LORENZO DOLORES



Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Programa: U4 OBLIGACIONES FINANCIERAS**, Subprograma: PASIVOS Proyecto: PASIVOS

U401	U402	U403	U404	U405	U406	U407	U408	U409	U410	U411	U412	U413	U414	U415	U416	U417	U418	U419	U420	U421	U422	U423	U424	U425	U426	U427	U428	U429	U430	U431	U432	U433	U434	U435	U436	U437	U438	U439	U440	U441	U442	U443	U444	U445	U446	U447	U448	U449	U450	U451	U452	U453	U454	U455	U456	U457	U458	U459	U460	U461	U462	U463	U464	U465	U466	U467	U468	U469	U470	U471	U472	U473	U474	U475	U476	U477	U478	U479	U480	U481	U482	U483	U484	U485	U486	U487	U488	U489	U490	U491	U492	U493	U494	U495	U496	U497	U498	U499	U500
Localidad / Descripción	FISE	FISM	EFM	Derecho Estado	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modificado	Inicio/Termino	Fisico	Financ	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista	Contratado	# MDS FISE	# MDS FISM																																																																															
2018-438 HUEHUETLAN/PAGO DE PASIVOS DEL LAUDO LABORAL NUMERO 892007/M-4.	0.00	0.00	118,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	04-07-2018	100	100	PERSONAS FÍSICAS	OBRA	CONTRATO	CONTRATO	0	0																																																																																
TOTAL	0.00	0.00	118,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0	0																																																																															

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Programa: U3 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: CONSTRUCCION

U301	U302	U303	U304	U305	U306	U307	U308	U309	U310	U311	U312	U313	U314	U315	U316	U317	U318	U319	U320	U321	U322	U323	U324	U325	U326	U327	U328	U329	U330	U331	U332	U333	U334	U335	U336	U337	U338	U339	U340	U341	U342	U343	U344	U345	U346	U347	U348	U349	U350	U351	U352	U353	U354	U355	U356	U357	U358	U359	U360	U361	U362	U363	U364	U365	U366	U367	U368	U369	U370	U371	U372	U373	U374	U375	U376	U377	U378	U379	U380	U381	U382	U383	U384	U385	U386	U387	U388	U389	U390	U391	U392	U393	U394	U395	U396	U397	U398	U399	U400
Localidad / Descripción	FISE	FISM	EFM	Derecho Estado	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modificado	Inicio/Termino	Fisico	Financ	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista	Contratado	# MDS FISE	# MDS FISM																																																																															
2018-438 CHUNUNTZEN UNO/CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA LOCALIDAD DE CHUNUNTZEN/	0.00	0.00	200,374.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	12-11-2018	0	0	PERSONA FÍSICA	OBRA	CONTRATO	CONTRATO	0	0																																																																																
OBSERVACIONES DE REVISION.- Actualizar avances	0.00	0.00	200,374.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0	0																																																																															
TOTAL	0.00	0.00	200,374.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0	0																																																																															

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA, GASTOS INDIRECTOS, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: MATERIALES Y SUMINISTROS Proyecto: MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO

U601	U602	U603	U604	U605	U606	U607	U608	U609	U610	U611	U612	U613	U614	U615	U616	U617	U618	U619	U620	U621	U622	U623	U624	U625	U626	U627	U628	U629	U630	U631	U632	U633	U634	U635	U636	U637	U638	U639	U640	U641	U642	U643	U644	U645	U646	U647	U648	U649	U650	U651	U652	U653	U654	U655	U656	U657	U658	U659	U660	U661	U662	U663	U664	U665	U666	U667	U668	U669	U670	U671	U672	U673	U674	U675	U676	U677	U678	U679	U680	U681	U682	U683	U684	U685	U686	U687	U688	U689	U690	U691	U692	U693	U694	U695	U696	U697	U698	U699	U700
Localidad / Descripción	FISE	FISM	EFM	Derecho Estado	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modificado	Inicio/Termino	Fisico	Financ	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista	Contratado	# MDS FISE	# MDS FISM																																																																															
2018-438 HUEHUETLAN/GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00	36,811.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	08-11-2018	100	100	PERSONA FÍSICA	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	0	0																																																																																
OBSERVACIONES DE REVISION.- Actualizar avances	0.00	0.00	36,811.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0	0																																																																															
TOTAL	0.00	0.00	36,811.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0	0																																																																															

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA, GASTOS INDIRECTOS, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

U601	U602	U603	U604	U605	U606	U607	U608	U609	U610	U611	U612	U613	U614	U615	U616	U617	U618	U619	U620	U621	U622	U623	U624	U625	U626	U627	U628	U629	U630	U631	U632	U633	U634	U635	U636	U637	U638	U639	U640	U641	U642	U643	U644	U645	U646	U647	U648	U649	U650	U651	U652	U653	U654	U655	U656	U657	U658	U659	U660	U661	U662	U663	U664	U665	U666	U667	U668	U669	U670	U671	U672	U673	U674	U675	U676	U677	U678	U679	U680	U681	U682	U683	U684	U685	U686	U687	U688	U689	U690	U691	U692	U693	U694	U695	U696	U697	U698	U699	U700
Localidad / Descripción	FISE	FISM	EFM	Derecho Estado	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modificado	Inicio/Termino	Fisico	Financ	Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratista	Contratado	# MDS FISE	# MDS FISM																																																																															
2018-438 HUEHUETLAN/SERVICIOS PERSONALES	0.00	111,864.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-09-2018	0	0	PERSONA FÍSICA	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	0	0																																																																																
2018-438 ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	104,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	30-09-2018	0	0	PERSONA FÍSICA	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	0	0																																																																																
2018-438 HUEHUETLAN/ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO MODERNIZACION DE LA CARRETERA HUEHUETLAN-HUEHUAYAN	0.00	287,050.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	08-12-2018	0	0	PERSONA FÍSICA	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	0	0																																																																																
2018-438 HUEHUETLAN/PAGOS DE SERVICIOS PROFESIONALES	0.00	0.00	46,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	07-11-2018	0	0	PERSONA FÍSICA	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	0	0																																																																																
OBSERVACIONES DE REVISION.- Actualizar avances - Cambiar contratistas / proveedor - Cambiar modalidad de pago de servicios	0.00	0.00	46,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0	0																																																																															
2018-438 TANDZUMADZ/ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO MODERNIZACION DE LA CARRETERA TANDZUMADZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	08-11-2018	50	50	PERSONA FÍSICA	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	0	0																																																																																
OBSERVACIONES DE REVISION.- Actualizar avances en términos de pago de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0	0																																																																															
TOTAL	0.00	111,864.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0	0																																																																															



PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUEHUETLAN
 HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
 HUEHUETLAN, S.L.P.
 2018-2021

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: SC AGUA POTABLE, Proyecto: AGUA POTABLE

Ubra	Localidad / Descripcón	TOTAL	FISE	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Financ. Beneficiarios	Financ. Beneficiarios	Financ. Beneficiarios	Medios	Tipo	Ejecutor	Contratada	# MDS FISE	# MDS FISM
2018-104	HUEHUETLAN / PAGO DE SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN EL SISTEMA DE AGUA SAN JUANITO.	1,469,404.00	0.00	1,469,404.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2018 / 30-09-2018	100 PERSONA	100 PERSONA	100 PERSONA	100 PERSONA	OTRA	RYUNTAMIE VNO PAV		0	0
2018-138	HUEHUETLAN / PAGO DE SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN EL SISTEMA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUANITO	559,115.00	0.00	559,115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	08-11-2018 / 31-12-2018	100 PERSONA	100 PERSONA	100 PERSONA	100 PERSONA	OTRA	RYUNTAMIE VNO PAV		0	0
	DESERVOACIONES DE REVISION: Actualizar avances	2,027,519.01	0.00	2,027,519.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										
	TOTAL	4,056,028.01	0.00	4,056,028.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									0	0

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SC AGUA POTABLE, Subprograma: REHABILITACION Proyecto: SISTEMA DE AGUA POTABLE

Ubra	Localidad / Descripcón	TOTAL	FISE	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Financ. Beneficiarios	Financ. Beneficiarios	Financ. Beneficiarios	Medios	Tipo	Ejecutor	Contratada	# MDS FISE	# MDS FISM
2018-107	HUEHUETLAN / REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA SAN JUANITO.	1,469,404.00	0.00	599,040.32	436,848.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2018 / 30-09-2018	100 PERSONA	100 PERSONA	100 PERSONA	100 PERSONA	OTRA	RYUNTAMIE VNO PAV		0	0
2018-138	RECURSOS OTROS: RENDIMIENTOS INGENIEROS REFERENTES A EJERCICIOS ANTERIORES.	34,800.00	0.00	34,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	08-11-2018 / 30-11-2018	100 PERSONA	100 PERSONA	100 PERSONA	100 PERSONA	OTRA	RYUNTAMIE VNO PAV		0	0
	RESERVACIONES DE REVISION: Actualizar avances - Capturar contrataciones / proveedores	1,502,992.21	0.00	859,040.32	531,443.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										
	TOTAL	3,006,196.21	0.00	1,492,880.64	968,292.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									0	0

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SD ALCANTARILLADO Y DRENAJE, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: RED DE DRENAJE PLUVIAL

Ubra	Localidad / Descripcón	TOTAL	FISE	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Financ. Beneficiarios	Financ. Beneficiarios	Financ. Beneficiarios	Medios	Tipo	Ejecutor	Contratada	# MDS FISE	# MDS FISM
2018-104	TANZUMADZ / CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE TANZUMADZ	318,479.95	0.00	318,479.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14-11-2018 / 28-12-2018	30 PERSONA	30 PERSONA	30 PERSONA	30 PERSONA	OTRA	RYUNTAMIE VNO PAV		0	0
	RESERVACIONES DE REVISION: Actualizar avances	318,479.95	0.00	318,479.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										
	TOTAL	636,959.90	0.00	636,959.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									0	0

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SD ALCANTARILLADO Y DRENAJE, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: RED DE DRENAJE SANITARIO

Ubra	Localidad / Descripcón	TOTAL	FISE	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Financ. Beneficiarios	Financ. Beneficiarios	Financ. Beneficiarios	Medios	Tipo	Ejecutor	Contratada	# MDS FISE	# MDS FISM
2018-149	CHUNUNTZEN DOS / CONSTRUCCION DE SISTEMA REGIONAL DE DRENAJE SANITARIO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES (1ER ETAPA) PARA BENEFICIAR A LAS LOCALIDADES DE CHUNUNTZEN DOS Y SUS SECCIONES	2,230,387.51	1,311,977.36	0.00	0.00	0.00	918,384.15	0.00	0.00	0.00	0.00	08-05-2018 / 04-05-2018	49 PERSONA	49 PERSONA	49 PERSONA	49 PERSONA	OTRA	COMISION ESTATAL DEL CONVENIO AGUA (CEA)		4,329	0
	RESERVACIONES DE REVISION: Actualizar avances	2,230,387.51	1,311,977.36	0.00	0.00	0.00	918,384.15	0.00	0.00	0.00	0.00										
	TOTAL	4,460,775.02	2,623,954.72	0.00	0.00	0.00	1,836,768.30	0.00	0.00	0.00	0.00									4,329	0

Rubro: AGUA Y SANEAMIENTO, Programa: SK MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, Subprograma: RELLENO SANITARIO Proyecto: MANTENIMIENTO

Ubra	Localidad / Descripcón	TOTAL	FISE	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Financ. Beneficiarios	Financ. Beneficiarios	Financ. Beneficiarios	Medios	Tipo	Ejecutor	Contratada	# MDS FISE	# MDS FISM
2018-138	HUEHUETLAN / APORTACION DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	08-11-2018 / 31-12-2018	13,211 PERSONA	13,211 PERSONA	13,211 PERSONA	13,211 PERSONA	OTRA	RYUNTAMIE VNO PAV		0	0
	DESERVOACIONES DE REVISION: Actualizar avances	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										
	TOTAL	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									0	0

Rubro: ASISTENCIA SOCIAL, ATENCION A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO, Programa: SS ASISTENCIA SOCIAL, Subprograma: APOYOS DIRECTOS Proyecto: APOYOS DIRECTOS

Ubra	Localidad / Descripcón	TOTAL	FISE	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Financ. Beneficiarios	Financ. Beneficiarios	Financ. Beneficiarios	Medios	Tipo	Ejecutor	Contratada	# MDS FISE	# MDS FISM
2018-138	HUEHUETLAN / PROGRAMA DE DESPENSAS A GRUPOS VULNERABLES.	206,999.95	0.00	206,999.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2018 / 30-09-2018	13,211 PERSONA	13,211 PERSONA	13,211 PERSONA	13,211 PERSONA	OTRA	RYUNTAMIE VNO PAV		0	0
	DESERVOACIONES DE REVISION: Continuar apoyo. Presentar por Localidad - Comentar apoyo. Presentar por Localidad	206,999.95	0.00	206,999.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										
	TOTAL	413,999.90	0.00	413,999.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									0	0



PRESIDENCIA MUNICIPAL

 PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUEHUETLAN



COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL

 H. AYUNTAMIENTO

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

 HUEHUETLAN, S.L.P.

 2018-2021

Urbos	Localidad / Descripción	FISE	FISM	FFM	Directo Estatal	Directo Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Filico	Financ/Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratada	# MDS FISE	# MDS FISM
2016-1897	HUEHUETLAN / REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.00	53,222.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	08-11-2018 / 30-11-2018	100 %	PERSONA FISICA	100	OBRA	AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN	CONSTRUCIONES	0	0
2016-1898	OBSERVACIONES DE REVISION.- Actualizar avances LA LOCALIDAD DE HUICHIHUAYAN	0.00	0.00	395,397.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	12-11-2018 / 31-12-2018	30 %	PERSONA FISICA	200	OBRA	AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN	CONSTRUCIONES	0	0
	OBSERVACIONES DE REVISION.- Actualizar avances	0.00	0.00	448,619.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									0	0
	TOTAL																		

Rubro: DEPORTES, Programa: SE DESARROLLO DEL DEPORTE, Subprograma: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, Proyecto: REHABILITACION

Urbos	Localidad / Descripción	FISE	FISM	FFM	Directo Estatal	Directo Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Filico	Financ/Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratada	# MDS FISE	# MDS FISM
2016-1928	ALAJUJICH / CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE ALAJUJICH	0.00	0.00	118,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	10-04-2018 / 10-06-2018	100 %	PERSONA FISICA	100	OBRA	AYUNTAMIENTO DE ALAJUJICH	CONSTRUCIONES	0	55557
2016-1934	CHUNUNTZEN UNO / CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO 1RA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CHUNUNTZEN	0.00	0.00	1,220,939.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	12-11-2018 / 31-12-2018	30 %	PERSONA FISICA	100	OBRA	AYUNTAMIENTO DE CHUNUNTZEN	CONSTRUCIONES	0	0
2016-1938	EL LIMONCITO / CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL LIMONCITO	0.00	0.00	618,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	08-08-2018 / 15-08-2018	100 %	PERSONA FISICA	100	OBRA	AYUNTAMIENTO DE EL LIMONCITO	CONSTRUCIONES	0	188197
	TOTAL																		

Rubro: DESARROLLO URBANO, Programa: SE URBANIZACION, Subprograma: CONSTRUCCION, Proyecto: PAVIMENTACION (INCLUYE CONCRETO HIDRAULICO, ASFALTO, ADOQUIN, PIEDRA Y ARENA) **

Urbos	Localidad / Descripción	FISE	FISM	FFM	Directo Estatal	Directo Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Filico	Financ/Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratada	# MDS FISE	# MDS FISM
2016-1939	HUEHUETLAN / PAVIMENTACION DE CALLE BENITO JUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL	0.00	0.00	2,243,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	16-04-2018 / 15-04-2018	100 %	PERSONA FISICA	100	OBRA	AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN	CONSTRUCIONES	0	24351
	TOTAL																		

Rubro: DESARROLLO URBANO, Programa: SE URBANIZACION, Subprograma: MEJORAMIENTO, Proyecto: COMEDORES COMUNITARIOS *

Urbos	Localidad / Descripción	FISE	FISM	FFM	Directo Estatal	Directo Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Filico	Financ/Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratada	# MDS FISE	# MDS FISM
2016-1939	ZINEJIA DOS / MEJORAMIENTO DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE ZINEJIA 2.	0.00	0.00	289,272.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	09-05-2018 / 09-06-2018	100 %	PERSONA FISICA	200	OBRA	AYUNTAMIENTO DE ZINEJIA	CONSTRUCIONES	0	147502
	TOTAL																		

Rubro: DESARROLLO URBANO, Programa: SE URBANIZACION, Subprograma: REHABILITACION, Proyecto: CENTRO COMUNITARIO

Urbos	Localidad / Descripción	FISE	FISM	FFM	Directo Estatal	Directo Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Filico	Financ/Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratada	# MDS FISE	# MDS FISM
2016-1939	TANZUMADZ / REHABILITACION DE CENTRO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE TANZUMADZ	0.00	0.00	629,513.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	13-11-2018 / 31-12-2018	30 %	PERSONA FISICA	100	OBRA	AYUNTAMIENTO DE TANZUMADZ	CONSTRUCIONES	0	0
	TOTAL																		

Rubro: DESARROLLO URBANO, Programa: SE URBANIZACION, Subprograma: REHABILITACION, Proyecto: COMEDORES COMUNITARIOS *

Urbos	Localidad / Descripción	FISE	FISM	FFM	Directo Estatal	Directo Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Filico	Financ/Beneficiarios	Metas	Tipo	Ejecutor	Contratada	# MDS FISE	# MDS FISM
2016-1939	HUICHIRUAYAN / REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE HUICHIRUAYAN	0.00	0.00	1,227,306.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	21-11-2018 / 21-12-2018	50 %	PERSONA FISICA	200	OBRA	AYUNTAMIENTO DE HUICHIRUAYAN	CONSTRUCIONES	0	0
	TOTAL																		

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUEHUETLAN S.P
 2018-2021

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUEHUETLAN S.P
 2018-2021

1411: EN ÁREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA PRIMARIA CONAFE DE LA LOCALIDAD DE COMPLEMENTO CHUNUNTZEN 1

Item	Localidad / Descripción	FISE	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Filicio	Financ. Beneficiarios	Medios	Ejecutor	Comentado	# MDS FISE	# MDS FISM	
2018-1411	HUICHIHUAYAN CONSTRUCCION DE BARRERA PERIMETRAL ETAPA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NICOLAS ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE HUICHIHUAYAN	0.00	1,100,091.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	21-11-2018 / 21-12-2018	130	100	130	AYUNTAMIENTO LOCALIDAD DE HUICHIHUAYAN	0	0	0	
2018-1412	JULIM FANTOCOCY TRES CONSTRUCCION DE TERCEROS AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA LEON GARCIA EN LA LOCALIDAD DE JILIM FANTOCOCY.	0.00	623,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	10-04-2018 / 10-06-2018	100	100	100	AYUNTAMIENTO LOCALIDAD DE HUICHIHUAYAN	0	0	55579	
TOTAL		0.00	1,723,541.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										24503

Rubro: EDUCACION, Programa: SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: SECUNDARIA

Item	Localidad / Descripción	FISE	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Filicio	Financ. Beneficiarios	Medios	Ejecutor	Comentado	# MDS FISE	# MDS FISM	
2018-1413	HUICHIHUAYAN CONSTRUCCION DE BARRERA PERIMETRAL ETAPA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NICOLAS ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE HUICHIHUAYAN	0.00	1,100,091.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	21-11-2018 / 21-12-2018	130	100	130	AYUNTAMIENTO LOCALIDAD DE HUICHIHUAYAN	0	0	0	0
2018-1414	JULIM FANTOCOCY TRES CONSTRUCCION DE TERCEROS AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA LEON GARCIA EN LA LOCALIDAD DE JILIM FANTOCOCY.	0.00	623,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	10-04-2018 / 10-06-2018	100	100	100	AYUNTAMIENTO LOCALIDAD DE HUICHIHUAYAN	0	0	0	55579
TOTAL		0.00	1,723,541.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										24503

Rubro: EDUCACION, Programa: SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Subprograma: MEJORAMIENTO Proyecto: PRIMARIA

Item	Localidad / Descripción	FISE	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Filicio	Financ. Beneficiarios	Medios	Ejecutor	Comentado	# MDS FISE	# MDS FISM	
2018-1415	TZINEJA UNO / MEJORAMIENTO DE COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" EN LA LOCALIDAD DE TZINEJA UNO	0.00	243,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	09-05-2018 / 09-05-2018	100	100	100	AYUNTAMIENTO LOCALIDAD DE TZINEJA UNO	0	0	0	147609
TOTAL		0.00	243,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										147609

Rubro: ELECTRIFICACION, Programa: SG ELECTRIFICACION, Subprograma: AMPLIACION Proyecto: RED DE DISTRIBUCION

Item	Localidad / Descripción	FISE	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Filicio	Financ. Beneficiarios	Medios	Ejecutor	Comentado	# MDS FISE	# MDS FISM	
2018-1416	CHUNUNTZEN DOS SECCION UNO / AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN EL BARRIO EL CHOTE, DE LA LOCALIDAD DE CHUNUNTZEN 2.	0.00	340,602.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	06-08-2018 / 15-08-2018	100	100	100	AYUNTAMIENTO LOCALIDAD DE CHUNUNTZEN 2	0	0	0	192212
2018-1417	HUICHIHUAYAN / AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE HUICHIHUAYAN. (CARRETERA AL VACIEMENTO).	0.00	785,858.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	16-05-2018 / 16-07-2018	100	100	100	AYUNTAMIENTO LOCALIDAD DE HUICHIHUAYAN	0	0	0	147620
TOTAL		0.00	1,126,460.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										339432

Rubro: INFRAESTRUCTURA CARRETERA, Programa: UB CAMINOS RURALES, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: CAMINO

Item	Localidad / Descripción	FISE	FISM	FFM	Derecho Estatal	Derecho Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Filicio	Financ. Beneficiarios	Medios	Ejecutor	Comentado	# MDS FISE	# MDS FISM	
2018-1418	CRUZ BLANCA / CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE A LA TELESECUNDARIA FERNANDO MONTES DE OCA EN LA LOCALIDAD DE CRUZ BLANCA.	0.00	244,410.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	16-03-2018 / 16-03-2018	100	100	100	AYUNTAMIENTO LOCALIDAD DE CRUZ BLANCA	0	0	0	25285
2018-1419	CRUZ BLANCA / CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE	0.00	188,775.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	16-03-2018 / 16-03-2018	100	100	100	AYUNTAMIENTO LOCALIDAD DE CRUZ BLANCA	0	0	0	25275
TOTAL		0.00	433,185.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										50560



COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

CONSTITUCIONAL

HUEHUETLAN, S.L.P.


2018-2021

PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUEHUETLAN

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	FSM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Subvenciones	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecedor	Comunidad	# MDS FISE	# MDS FSM
4278	DEL CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE CRUZ BLANCA.	295,000.00	0.00	295,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-08-2018 / 15-09-2018	100	100	504	0.87 KI	OBRA PERSONAL LOMET	AYUNTAMIENTO ALTAZAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DE ALTAZAR, S.A. DE C.V.	0	0
4279	CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DE EL OLIVADO EN LA LOCALIDAD DE CRUZ BLANCA.	224,160.30	0.00	224,160.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-02-2018 / 15-02-2018	100	100	818	0.86 KI	OBRA PERSONAL LOMET	AYUNTAMIENTO ALTAZAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES	0	0
4280	CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE LA PIMIENTA.	237,347.35	0.00	237,347.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-03-2018 / 15-03-2018	100	100	518	0.35 KI	OBRA PERSONAL LOMET	AYUNTAMIENTO ALTAZAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES	0	0
4281	CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE CARLOS JOUNGUITUD BARRIOS EN LA LOCALIDAD DE LA PIMIENTA.	754,646.50	0.00	754,646.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-02-2018 / 15-02-2018	100	100	879	0.28 KI	OBRA PERSONAL LOMET	AYUNTAMIENTO ALTAZAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES	0	0
4282	CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE OBERERA (2DA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE LA PIMIENTA.	287,020.80	0.00	287,020.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-02-2018 / 15-02-2018	100	100	518	0.25 KI	OBRA PERSONAL LOMET	AYUNTAMIENTO ALTAZAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES	0	0
4283	CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN LA LOCALIDAD DE LA PIMIENTA.	178,000.00	0.00	178,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-02-2018 / 15-02-2018	100	100	518	0.32 KI	OBRA PERSONAL LOMET	AYUNTAMIENTO ALTAZAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES	0	0
4284	CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE LA PIMIENTA.	167,065.30	0.00	167,065.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-02-2018 / 15-02-2018	100	100	518	0.37 KI	OBRA PERSONAL LOMET	AYUNTAMIENTO ALTAZAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES	0	0
4285	CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE LUIS DONALDO COLDSO EN LA LOCALIDAD DE LA PIMIENTA.	2,440,430.47	0.00	2,440,430.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-02-2018 / 15-02-2018	100	100	518	0.32 KI	OBRA PERSONAL LOMET	AYUNTAMIENTO ALTAZAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES	0	0
Rubro: INFRAESTRUCTURA CARRETERA, CARRETERAS, Programa: UB CAMINOS RURALES, Subprograma: MEJORAMIENTO* Proyecto: CAMINO																					

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	FSM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Subvenciones	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecedor	Comunidad	# MDS FISE	# MDS FSM
4286	HUEHUETLAN / MEJORAMIENTO DE LA CALLE SOLIDARIDAD DEL TRAMO 0+200 AL 0+312 CON CONCRETO HIDRAULICO, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL	537,400.00	0.00	537,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-08-2018 / 15-09-2018	100	100	582	0.11 KI	OBRA PERSONAL LOMET	AYUNTAMIENTO ALTAZAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES	0	0
4287	HUEHUETLAN / MEJORAMIENTO DE LA CALLE INDEPENDENCIA CON CONCRETO HIDRAULICO, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL	851,500.00	0.00	851,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-08-2018 / 15-09-2018	100	100	582	0.25 KI	OBRA PERSONAL LOMET	AYUNTAMIENTO ALTAZAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES	0	0
Rubro: INFRAESTRUCTURA CARRETERA, CARRETERAS, Programa: UB CAMINOS RURALES, Subprograma: OBRA COMPLEMENTARIA Proyecto: CONSTRUCCION																					
4288	HUEHUETLAN / REVISION - Actualizar avances	318,418.94	0.00	318,418.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION DIRECTA	12-11-2018 / 31-12-2018	0	0	0	0	0	AYUNTAMIENTO ALTAZAR, S.A. DE C.V.	REVISION DE AVANCES	0	0
Rubro: INFRAESTRUCTURA CARRETERA, CARRETERAS, Programa: UB CAMINOS RURALES, Subprograma: REHABILITACION* Proyecto: CAMINO																					

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FISE	FSM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Subvenciones	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financ	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecedor	Comunidad	# MDS FISE	# MDS FSM
4289	ALAGUICH / REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	12-11-2018 / 31-12-2018	50	100	20	20	LOCAL LOMET	AYUNTAMIENTO ALTAZAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES	0	0
Rubro: SALUD, Programa: SQ DISPENSARIO MEDICO*, Subprograma: REHABILITACION																					
4290	DISPENSARIO MEDICO - SEDE (TANJUMAZO SECCION II, LOCALIDAD TIZIMIA SECCION II, CHUNUNTZEN SECCION III, OBSERVACIONES DE REVISION - Actualizar avances - Comunitarias: presentar por localidades)	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	12-11-2018 / 31-12-2018	50	100	20	20	LOCAL LOMET	AYUNTAMIENTO ALTAZAR, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES	0	0
Rubro: SALUD, Programa: SQ DISPENSARIO MEDICO*, Subprograma: REHABILITACION																					



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

COORDINACION DE SERVICIOS SOCIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUEHUETLAN, S.L.P.

2018-2021

COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUEHUETLAN, S.L.P.

2018-2021

